



# LABOR

UNA FE  
UNA PATRIA  
UN IMPERIO

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. ■ SORIA AÑO IV. - VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1937. - NUM. 278

## Rectificación a vanguardia en el frente de Santander

Informaciones de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### Un cadete soriano a Alemania

Con el fin de dar cumplimiento a una orden de la Jefatura Territorial de Flechas de Valladolid, el Jefe provincial de F. E. T. y de las JONS., reunió ayer, en su despacho, a seis camaradas para, mediante sorteo, designar al que ha de unirse al grupo de las mismas, que en representación de todos los cadetes de España, marchará a Alemania en viaje educativo donde permanecerá mes y medio.

Esta designación recayó sobre Francisco González Ridruejo, que saldrá hoy para Valladolid.

Felicitemos efusivamente a nuestro camarada, deseándole mucha suerte y aplicación.

### Homenaje al General Moscardó en Motrico

#### El cinturón de corazones españoles del Alcázar

El General Moscardó hijo de una distinguida dama nacida en el guipuzcoano puerto de Motrico, pasó en aquella villa los días de su niñez. El domingo, el pueblo de Motrico, justamente orgulloso del heroico defensor del Alcázar toledano, rindió al General Moscardó un homenaje lleno de cariño.

En primer lugar se le hizo entrega de una medalla de la villa, primorosamente esmaltada en oro. Luego se procedió a descubrir la lápida que da el nombre del General Moscardó a una calle de la población.

Esta lápida se colocó en la fachada de la antigua casa de Murga.

En la Iglesia parroquial se celebró una Misa, durante la cual pronunció un bellissimo sermón el venerable Cardenal Segura.

A continuación hubo un brillante desfile de Falange. Requetés, flechas y pelavos, quienes lo hicieron con gran marcialidad ante las autoridades.

El conde de Motrico pronunció, en el acto de descubrir la lápida, un bello discurso ofreciendo al General Moscardó el homenaje que le rendía la villa.

El Gobernador Civil, señor marqués de Rozalejo, que asistió al homenaje, habló seguidamente recordando que hace un siglo, cuando la guerra de la Independencia, Gerona y Zaragoza, que representaba la lucha contra la revolución, fueron inexpugnables. Ahora lo ha sido el Alcázar de Toledo, que representa también la guerra contra la revolución y donde se puso de relieve el vibrar de los corazones españoles.

Habló por último, con gran elocuencia, el héroe del Alcázar.

Dijo el General Moscardó, hablando de la defensa del Alcázar, que allí no había un cinturón de hierro, sino un cinturón de corazones españoles.

Añadió que esperaba que la hermosa tierra vascongada que se había distinguido siempre por su religiosidad y honradez, volviera a distinguirse por su patriotismo.

Exaltó el sentimiento de unidad diciendo que todas las regiones son como ramas de un mismo tronco.

Fue objeto de ovaciones entusiastas y calurosas.

Después las autoridades locales obsequiaron al General y a las autoridades con un agradable banquete.

## Por la dignidad de Soria y del nuevo Estado

Se cogieron varios muertos y numeroso material

De una manera concisa, para que no pudiera nadie ver en nuestras palabras viciosas interpretaciones, dimos a conocer hace días al pueblo de Soria los proyectos que tenía el Ayuntamiento sobre abarataamiento de fluido eléctrico y las gestiones que se venían ya realizando, para lograrlo.

Nosotros, que teníamos por descontado las tenaces dificultades que esto hallaría en algunos sectores, hicimos silencio entonces, prudentemente, no queriendo adelantarnos a lo que estimábamos segura producción de los hechos. Pero, así como los esperábamos, ya estamos ante estos mismos. Cuando las gestiones, en justicia por buen camino llevadas, iban a verse coronadas por el éxito mediante la adjudicación del servicio a «Saltos del Duero», comienzan a surgir dificultades ocultas del más podrido estílo que amenazan el proyecto en el que se plasmaban tan notables beneficios para el pueblo de Soria y que constituyen uno de sus anhelos más justos y tradicionalmente sentidos.

«El Cinturón de Soria», como era de esperar, conocidos sus modos y su historia, trabaja a la sombra persiguiendo una vez más el triunfo

de unos intereses particulares en contra de la conveniencia de los altos intereses públicos.

No valdría la pena nuestra guerra, con sus sacrificios de sangre y heroísmos, si junto a la depuración y el triunfo de los valores espirituales de nuestro país no acabaran los vicios de la vieja política y, de este modo, se tradujera también el nuevo orden en una tangible mejora de los intereses materiales del pueblo.

Hablamos en nombre de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. que se erigirá siempre contra esos procedimientos bastardos por la verdad de su espíritu revolucionario y la dignidad del nuevo Estado que—honrando a los muertos—no toleramos considere nadie como una ficción.

Si el «Cinturón de Bilbao», modelo de técnica, fué abatido por nuestros valientes soldados, vamos a permitir nosotros que siga atezando los proyectos de prosperidad de nuestra querida Soria, ese «Cinturón» que ahoga toda iniciativa que no sea aceptada por los componentes del mismo? ¡Estad alerta, sorianos!

Rompamos el cerco y hagamos una Soria pura y grande dentro de la Unidad, la Grandeza y la Libertad de nuestra querida España.

## La veracidad y objetividad de nuestros partes oficiales

(Crónica de guerra)

Nuestros partes de guerra, según declaraciones de evadidos, son artículos de fé para los milicianos rojos. Y en muchos centros y cuarteles marxistas se espera con verdadera ansiedad la redacción de nuestros boletines para ver la marcha de nuestras operaciones, ya que se ha demostrado en un año de guerra que nunca ha acogido noticias falsas.

Esto en cuanto a la veracidad de nuestros frentes. Pero si nos referimos a su objetividad, se puede advertir que están redactados escueta y sóbriamente sin adjetivos, recogiendo los hechos con verdadera sencillez llamando a veces la atención como por ejemplo, el de la toma de Bilbao, por su redacción precisa, ecuánime y severa.

El parte de ayer, no obstante su brevedad y laconismo, eicierra hechos muy interesantes los cuales se refieren directamente a los frentes de Asturias y Aragón.

Los jefes rojos asturianos, cada vez que miran el mapa de su provincia y observan nuestras posiciones que en un alarde de de audacia están jalonadas entre Grado y Oviedo, unos 30 kilómetros de posiciones, se

sienten aún más rojos de ira y vergüenza.

Esta línea de posiciones semeja una flecha que, habiendo sido lanzada por nuestro Ejército, se encuentra clavada en Oviedo, corazón de Asturias, meta de las columnas gallegas que llegaron hasta donde el mando propuso el día glorioso del 19 de Octubre.

Es inverosímil esta línea de posiciones y los pocos periodistas y técnicos extranjeros que se han aventurado a ir hasta Oviedo así lo reconocen.

Esto es cierto, porque todos saben que precisamente en las empresas difíciles es donde se contrastan los grandes valores y la potencialidad de un Ejército.

En Asturias desde hace unos días los rojos han intentado algunos ataques contra diversos frentes. Primero fué en las proximidades de Grado, en Cuero, y después el desfiladero de Peñafior, luego en Cimera, situada un poco más al Este, y en el día de ayer han atacado a Lubiló, pero fueron totalmente rechazados y se les ocasionaron numerosísimas bajas.

Todo aquello se encuentra bien fortificado y nuestros excelentes soldados han demostrado que, así como en el ataque no hay quien les detenga, en la defensa son también insuperables. Bástenos recordar los ataques rojos violentísimos de fin de Febrero en que una de las posiciones elegidas fué esta misma de Lubiló y entonces se dejaron en las alambradas 92 cadáveres y 300 en las faldas del monte con un botín considerable de ametralladoras, fusiles y tres banderas y gran cantidad de municiones.

La sierra de Lubiló está situada en el extremo O. de las estribaciones del Naranco sobre el río Nora afluente del Nalón de gran valor estratégico que malogra los intentos de los mineros es inexpugnable.

En cuanto al frente de Aragón nuestra línea se ha avanzado com-

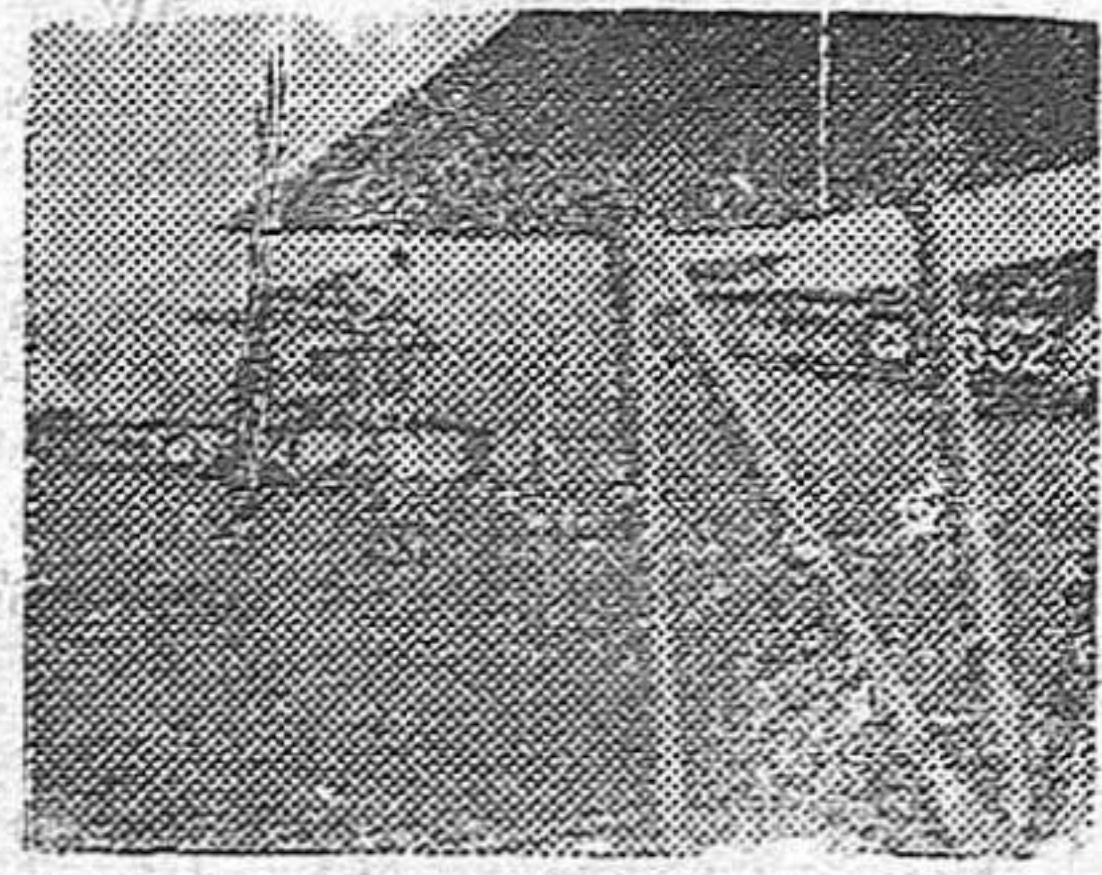
pletando las operaciones de los últimos días.

Los marxistas han tratado de contrarrestar nuestra ofensiva en el sur de Teruel atacando por el Norte, tratando de contraatacar la carretera de Teruel a Zaragoza en el sector de Calamocha. Pero desde nuestras posiciones de sierra Cucalón han sido totalmente derrotados.

En el sector de Albarracín los rojos pretenden defender el valle del Guadalaviar por donde discurre la carretera de Teruel a Valencia y tratan de hacerse fuerte en las cercanías de Rubiales e Irena, pero nuestras tropas continúan su avance metódico haciéndoles retroceder.

Nuestras tropas han conseguido en estos días 3 importantes objetivos: despejar los sectores de Teruel y Albarracín, dominar un largo trecho de la carretera Teruel Cuenca y conquistar posiciones sobre la de Teruel-Valencia.

Antes de terminar esta crónica hemos de decir que Cuenca ha empezado a sentir los primeros efectos de la guerra. Una escuadrilla de nuestra aviación ha volado sobre los objetivos militares de aquella capital y los ha bombardeado con tal precisión que hasta los marxistas acusan el golpe.



Las escuadrillas británicas de cooperación naval evolucionan con la Home Fleet en el Mediterráneo



Aprovechando un descanso un requeté acita a un falangista

### Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo

Noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy en este Cuartel General.

#### EJERCITO DEL NORTE

Frente de Santander.—En un golpe de mano nuestras fuerzas han hecho una rectificación de las líneas avanzadas, adelantándose en uno de los sectores y recogiendo varios muertos, armamento, municiones y material vario.

Frentes de Vizcaya, Asturias y León.—Sin novedades dignas de mención.

#### EJERCITO DEL CENTRO

Cañoneos y tiroteos. Se han pasado a nuestras filas 62 soldados y milicianos en migos, la mayor parte con armamento.

#### EJERCITO DEL SUR

Ligeros tiroteos en algunos sectores.

Dado en Salamanca a 11 de agosto de 1937.—De orden de S. E., el General 2.º Jefe de Estado Mayor, F. Martín Moreno.

### Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

La Delegación Nacional de Prensa y Propaganda acaba de editar los estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. Los pedidos pueden hacerse a aquella Delegación Nacional en Pamplona; advirtiéndose que no hay más edición oficial que ésta y que queda prohibida y será perseguida cualquiera otra que se editase.

### Juramento de la Falange

Juro darme siempre al servicio de España.

Juro no tener otro orgullo que el de la Patria y el de la Falange y vivir bajo la Falange con obediencia y alegría, ímpetu y paciencia, gallardía y silencio.

Juro lealtad y sumisión a nuestros Jefes, no or a la memoria de nuestros muertos, impasible perseverancia en todas las vicisitudes.

Juro, donde quiera que esté para obedecer o para mandar, respeto a nuestra Jerarquía del primero al último rango.

Juro rechazar y dar por no oída toda voz del amigo o enemigo que pueda debilitar el espíritu de la Falange.

Juro mantener sobre todas, la idea de Unidad: unidad entre las tierras de España, unidad entre las clases de España, unidad en el hombre y entre los hombres de España.

Juro vivir en Santa Hermandad con todos los de la Falange y prestar todo auxilio y deponer toda diferencia, siempre que me sea invocada esta Santa Hermandad.



De la agresión roja a los MIRA, MUNDO.....  
barcos extranjeros

Un capitán italiano herido, ha muerto

Argel.—Se conocen nuevas noticias de la agresión de que fueron objeto días pasados tres barcos de las nacionalidades francesa, inglesa e italiana, en las proximidades de la costa de Argelia.

El teniente holandés que resultó herido en el brazo derecho lo fue accidentalmente al tratar de huir cuando los aviones ametrallaron a los barcos. Sufre una lesión que carece de importancia.

En Argelia ha causado gran revuelo la agresión y se han dado órdenes a varios buques que están anclados en los puertos para que no levanten anclas.

El capitán italiano que resultó herido murió en la mañana del martes, a las seis cuarenta y cinco, en la clínica donde se le estaban prestando auxilios.

Había sufrido una gran hemorragia y tenía además una lesión mortal en la pleura.

Los restos del capitán serán trasladados a Italia, donde recibirán sepultura.

Se han recogido en la cubierta de los barcos muchos proyectiles que servirán para comprobar la nacionalidad de los aviones agresores.

Fueron aviones rojos los atacantes

Madrid.—Se asegura en Gibraltar que el Gobierno inglés está informado de que fueron aviones rojos los que atacaron a los barcos italiano, francés e inglés en las costas argelinas.

El avión agresor de los barcos extranjeros

Salamanca.—Los informes de la tripulación del vapor italiano «Mongolia» confirman que el bombardeo fue realizado por aviones soviéticos, pues el aparato agresor era un avión «Fodker», trimotor, y llevaba muy visibles las insignias soviéticas.

El avión marchó después en dirección a Almería, ciudad todavía en poder de los soviets.

Se hace constar en los centros oficiales que los aviadores nacionales no usan ningún aparato «Fodker».

Armonías bolcheviques

Barcelona.—Ha sido suspendido el diario anarquista «Solidaridad Obrera», por las estridentes campañas que viene realizando contra la Generalidad y el Gobierno de Valencia.

La suspensión de la «Sol» durará cinco días.

Inglaterra se acerca

Londres.—Se asegura que Chamberlain ordenará al embajador inglés en Hendaya que se entreviste personalmente con el Generalísimo Franco.

Un artículo del «Daily Telegraph»

Londres.—El «Daily Telegraph» publica un artículo de gran elogio para Mussolini, comparándolo al César.

Lección sobre la tierra de quien la dió primero en la pizarra

Noviembre de 1931

Estos días nuestro Caudillo y Jefe Nacional, era solamente un general español. Pero era entonces, ya, Franco.

En la Francia de ayer —este país que Satán hizo crispár el puño, levantándole en alto, en honor triste— Franco acude a un curso teórico de generales y coroneles de Europa. Sirven de fondo, con florestas evocadoras y perfumadas, jardines de Versalles. Allí se preparan los que han de dirigir los grandes ejércitos de Europa. Es una cita sobre el papel y en simple coyuntura de estudio. Pero no falta nadie. El ejército de cada país, ha designado a quienes consideraba más capaces.

La lucha es simulada. Pero el amor propio y la dignidad de cada guerrero, se pone diestramente en juego. Derrota puede haber también. Puesto que una reputación militar, destrozada, redundaría en menosprecio del propio país, que nada mejor halló para su acto de presencia. Francisco Franco, solo general español entonces, reflexiona antes de afrontar las miradas que le circundan, que España juega su papel con el acero o desacierto en su actividad. Francisco Franco lo comprende y sigue el curso con aquella predominante atención que ha de ser, desde su primeros pasos de El Ferrol, a las presentes horas imperiales de Salamanca, su viril distintivo.

No hay soldados. Se mueven solo planos, simulando movimientos. Pero los problemas surgen, brotando de las opiniones contradictorias de técnicos capaces. Es una verdadera batalla, en que forma y entran en lucha, conocimientos y pareceres distintos; encontrados puntos de vista. El alemán está ahí: fijo, disciplinado, bien ceñido al tema, concienzudo; el italiano observa también, apasionado, impetuoso, enérgico; el ruso mira, avizorando receloso; observa el francés; reflexiona el suizo; escruta con significativa timidez el belga; no hay país de Europa que no esté allí, cercando planos, siguiendo cifras, observando simulados movimientos.

Cuando mayor era el interés, junto a la dificultad que parece irresoluta, corta la discusión Franco, haciendo uso de la palabra. Callaron las voces; alguno se alzó de puntillas y todos abrieron ojos y aguzaron oídos, con desmesurada curiosidad. ¿Podía encontrar solución aquel difícil problema?

Franco, general; pero Franco, el más joven general de Europa, salta barrera valetudinaria y cansina de militares rendidos al triunfo inevitable de la edad, y va por el problema, un poco en españolismo y modestia de toro bravo. Le cercan estrategias y experimentados y estudiosos; lo mejor que, país por país, ha podido presentar Europa. Le cercan reproduciendo una vez más, aquella misma expectación, que en canosos y cansados doctores, produjo la sobrenatural sabiduría de Cristo, que llevaba las llaves para abrir, uno por uno, todos los secretos males que amargaban el corazón del hombre, antes de su Divina Presencia.

El creyente, que es Franco, parece que en la escena inolvidable del niño Jesús entre los doctores, recibió fuerza para acobrar al coro de capacidades que le rodeaba. «Imitación de Cristo», sur-

surrando en su interior, le dió fuerza para seguir los pasos del Hijo de Dios, pisando por donde él mismo pisó, que es produciendo asombro, al impulso y ayuda poderosa de su fe.

Franco se destacó y llegó a la pizarra. Aquella opinión emitida, someramente descrita en la exposición verbal, consiguió pronto demostración y probando cifras y datos cantaron, hechos y verdades sobre la pizarra. La sabiduría se vistió de blanco, con tiza, sobre el negro virginal y pasivo del encerado.

Desarrolló su pensamiento. Concretó sus opiniones de manera magnífica. Después, ni una palabra más.

Ni una palabra más ante la elocuencia bien expresiva del asombro. Por comentario único y envolvente, ésta manifestación unánime: ¿Quién es? Unos decían —los mejores enterados—: Franco. Otros, un general español. Cuando el hoy Caudillo y Jefe Nacional se veía designado así: *Un general español*, seguramente que se consideraba como mejor podía señalarsele.

Fueron rodeándole las capacidades más señaladas de los ejércitos de Europa. El alemán, el italiano, el ruso, el francés, el inglés, el belga. Apretaban su mano con emocionada admiración. ¡Y aquel día no hubo espacio para más lección, que la recibida de Franco! El más joven general había llegado al final de un problema, cuya solución completa no comprendió ni aquel viejo general que tenía un pecho tan surcado por gloriosas heridas, como florida aparecía la guerrera, de refulgentes condecoraciones.

Era en 1930 y en Versalles, ante la mirada atenta de los primeros estrategas de Europa.

Es en 1937, Segundo Año Triunfal de España. Quien dió lección sobre la pizarra, ahora la ofrece en amplio campo de realidades. Atención mundial y concurrencia de capacidades; rodobla la primera, más numerosa la segunda. Allí están, frente al Generalísimo y sus soldados, el técnico ruso, y el francés... y... y... Ahí están muchos. Perdurando con juventud de corazón y de cerebro, Franco sigue igual. El nombre de España en su boca; luchando por salvarla, problema a problema, les repite lo mismo que aquella tarde, entre la floresta profunda y evocadora de Versalles. Les va demostrando que con él y España está la fe, y está la sabiduría, y está la esperanza, y está el porvenir.

La hora en que ultimaré Franco la resolución definitiva del problema —el problema es éste: si un pueblo grande puede morir en manos de sus hombres más pequeños— se acerca. Y entonces, no lo dudéis, se callará el francés, se asombrará el belga, correrá con el rabo entre las piernas el ruso, Joven de corazón y de cerebro, Franco, nuestro Caudillo, nuestro Jefe Nacional, les observará con aquella misma sonrisa que salió a superficie de su rostro en Versalles, cuando el orgullo de ser español le brincaba en el pecho, entre la admiración de los mejores y la sorda envidia de los malvados.

Teófilo ORTEGA

(Colaborador nacional)

En el país de la democracia

¿Prieto, dictador?

Salamanca.—Un destacado elemento rojo recientemente llegado a Francia, procedente de Valencia, ha dicho en conversaciones particulares que los dirigentes de las URSS y de la III Internacional han aconsejado la implantación en la zona roja de una fuerte dictadura personal de tipo ruso.

Se juzga esta solución como la única para lograr la disciplina en el ejército y en la retaguardia, para que los reclutas se presenten a los llamamientos a filas, para dominar a los extremistas e incontrolados, para obtener un mayor rendimiento de Cataluña y para llevar a efecto una depuración que se estima indispensable.

Muchos bandos rojos señalan a Prieto como futuro dictador.

Valencia.—En la zona roja la agitación política aumenta a cada instante que pasa.

Se rumorean grandes acontecimientos para muy pronto, y se indica a Prieto como dictador de la España roja.

Sucesos graves en Cartagena

Cartagena.—Con motivo de la detención de varios dirigentes anarquistas se ha creado una situación extremadamente grave en esta capital.

La C. N. T. lanzó unas octavillas clandestinas en la que se decía que si sus compañeros no eran puestos en libertad en un plazo de horas adoptarían sangrientas represalias.

En vista de lo delicado de las circunstancias el Gobierno de Valencia ha enviado a Cartagena dos batallones de la Guardia Republicana.

Se han practicado numerosas detenciones, con motivo de las cuales se han registrado sangrientos choques entre la fuerza pública y los amotinados.

Los chinitos

Salamanca.—China moviliza toda su población para oponerse al Japón. En todos los espectáculos públicos y en las tiendas se cobra una cuota como impuesto de resistencia. En los teatros se hace propaganda antijaponesa, y la Radio y la Prensa también se dedican a estos menesteres.

Libertad de prensa

Valencia.—El diario «Nosotros», que comenzó a publicarse después de una larga suspensión, ha sido multado con 2.000 pesetas por publicar un entr-filet de escandalosa tipografía diciendo: «En este periódico no se admite la literatura oficial».

Por la Patria, el Pan y la Justicia

En el mar de las Antillas

Un hidroavión en el que iban catorce personas cae al mar

Veintisiete aviones de la Marina cooperan en su busca

París.—Un hidroavión de «Pan-American-Airways» ha desaparecido entre Guayaquil y Cristóbal cuando transportaba once pasajeros y tres tripulantes hacia Nueva York.

El hecho ha producido viva emoción en Nueva York.

En el momento en que se conoció la desaparición del hidroavión el Departamento de la Marina en Washington dió órdenes a las unidades ancladas cerca del canal de comenzar la busca inmediatamente.

Dos destroyers y 22 aviones de la Marina siguieron inmediatamente esta orden, mientras que cuatro aviones de «Pan American Airways» volaban sobre los lugares probables de aterrizaje.

Algunas horas después, radiogramas procedentes de Panamá traían alguna luz sobre el terrible drama que ha debido ocurrir en el Océano.

Por una parte, un avión militar había localizado el aparato comp e-

tamente sumergido a 30 millas al Noroeste de Cristóbal, sin apercibir cerca de él ningún naufragio.

Otro avión de la Marina había encontrado una pieza de motor de un avión a 20 millas del Norte de Colón.

El navío de guerra «Teal» ha salido inmediatamente para esta región a fin de recoger a los supervivientes que pudiera haber.

A pesar de los esfuerzos desplegados, ¿se encontrarán los catorce desaparecidos?

MARIANO DEL OLMO  
Médico-Odontólogo

AGUIRRE 1

✠

Séptimo Aniversario  
LA SEÑORA

**Doña Valentina Calonge García, de Ropero**

Terciaria Carmelita

**Falleció en esta Ciudad el día 14 de Agosto de 1930**  
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad)

**D. E. P.**

Su viudo, don José Ropero Soria; hijos don Antonio, doña Felisa y don Valentín; nietos José Pedro, María Luisa, Alberto, Valentina y Elena; hijas políticas doña Consuelo Iglesias, doña Luisa Pérez y doña Amelia Romero; hermana doña Matea; hermanas y hermanos políticos; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Soria, Agosto 1937.

Las misas que se celebren en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta Ciudad, de ocho a once y media, y la Conventual del Carmen, el día 14 del actual, serán aplicadas en sufragio de su alma.



# Juran la Bandera en Vitoria los alféreces de Infantería

## Un importante discurso de Fermín Yzardiaga, Delegado Nacional de Prensa y Propaganda

La interpretación militar de la vida, según José Antonio, exige de todos los españoles el servicio, la hermandad y el sentido de jerarquía

Ilustres y gloriosos Generales. Jefes y Oficiales. Nuevos Caballeros oficiales de España.

Autoridades eclesiásticas y civiles. Otra vez, en plazo breve y apresurado de pocos días, me brindáis el honor de poner el homenaje de mi palabra al servicio de España. Os lo agradezco, General. Por que en esta amanecida guerrera, cuando cuajan en heroísmo, las ansias jóvenes y delirantes del Imperio, incorporáis, como un símbolo del porvenir, mi Sacerdocio de Dios, al sacerdocio de la Patria y del César en una suerte de admirable y genial milicia.

Y si allí, en Navarra, en aquella plaza exaltada de banderas, de voces, de amor a España, sentí la emoción gozosa de la Esperanza y canté a la esperanza por los rudos mozos sargentos, tallados en el acero de la disciplina, tostados de intemperie y de sol, rígidos y exactos, con la exactitud que el héroe mismo reclama la muerte, por la Patria, hoy, delante de estos caballeros oficiales que juran, con el signo de la sangre la bandera, me incita el alma para cantar a la Vida: la vida augusta y eterna de España.

### El Ejército, vida de la Patria

No morirá España. Agonizante nos la dejaron nuestros enemigos al borde del camino europeo, bajo la noche angustiada del materialismo marxista. Ellos, los pacifistas cobardes que ansiaron siempre la paz, del desorden municipal y revolucionario, los que gritaron «el cura a la sacristía y el militar al cuartel»; los que aplaudían frenéticamente en los desfiles a los cuerpos armados de tipo palacial y político, y ultrajaban vuestra espada, nuestra bandera, o nuestro sagrado hábito, el uniforme del glorioso ejército español... (Una enorme ovación corta el párrafo al orador.)

Pero en la hora de la guerra, cuando no se vence con las artes menores de policía o de política, sino con la terrible autenticidad del heroísmo y del coraje, de la sangre y de la muerte, ¡vosotros, soldados, que eráis la llama viva, la fuerza, invencible de la vida de España, habéis hecho el milagro de un Ejército que es pasmo del mundo, dotado con enormes y precisas máquinas, cañones, aviones, naves de la victoria; y en la paz de la retaguardia, la tarea fecunda de estas escuelas y el ordenado trabajo de las industrias y de los intendentes, por eso, por que eráis y sois el germen eterno de la vida de la Patria!

No morirá España. Ahí está la bandera que habéis jurado. Pasarán por delante de ella, las edades y los siglos: el tiempo morderá con su diente afilado de intemperie las piedras que fueron pedestal de la cultura, del amor y del verso: no pasará ella, nuestra bandera inmortal de España, por que entre el oro y la sangre de sus colores palpitan los besos que se dan a la Madre con el corazón, con toda la vida, con los labios rojos y robustos de esta Juventud que combate, que muere y que triunfa, por que la muerte del héroe enciende la luz de la inmortalidad en los cielos eternos de la Patria. (Enorme ovación.)

### La vida, Milicia

Fiesta augusta de la vida esta de la Jura de la Bandera. Pero ¿qué es la vida, españoles? Yo mismo, que la llevo consigo, no os la sabría definir. Esta conjunción fústa y misteriosa del cuerpo, alma y espíritu que me palpita en el gozo de las mañanas azules y me tiraniza con los clavos amargos del dolor y del sufrimiento: que es risa y angustia; espiga caliente de trigo y rosa, rosa que se hace carne en el regazo de la madre, y gracia... ¿Qué es la vida? Pues José Antonio giró un día, que lo religioso y lo militar eran los dos únicos modos enteros y serios de

El domingo tuvo lugar en Vitoria el solemnísimos acto de la jura de la bandera de los nuevos alféreces provisionales de la Academia de Miranda de Ebro. Los actos constituyeron una manifestación ferviente de patriotismo por parte de las fuerzas y del pueblo vitoriano, que, en todo momento, dió a los festejos el calor de su asistencia y de su entusiasmo, no amortiguado por el reciente accidente luctuoso. A ellos asistieron el General Orgaz, Jefe de las Academias Militares; el General Solchaga, el Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista, las autoridades eclesiásticas, civiles y militares; milicias de Acción Ciudadana, milicias de Falange y Requetés, Peleayos y Flechas.

### Texto taquigráfico del pronunciado por el Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista, camarada Fermín Yzardiaga:

entender la vida». Lo religioso y lo militar. Dios y el César. Catolicismo e Imperio. La Milicia. ¡Pues eso es, justamente, la vida de la Patria.

Si me pidierais una definición de España yo recortaría la tónica sagrada de la Historia sobre este patrón admirable de José Antonio, para decirlo que es un cántico, una oración, un rosario gigante de bronces heroicos y aspiraciones eternas: las rosas de la guerra y de la plegaria: un rosario de sangre, de dolor y de triunfo, en las batallas de Sagunto y de Numancia, en Covadonga Las Navas y Clavijo: en Flandes y Lepanto; en Trafalgar y Cavite; en el Dos de Mayo y en Marruecos, y en esta batalla de Brunete, que ya pasma y colma las técnicas y las estrategias del mundo militar europeo... Y junto a esta oración áspera de hierro, la gracia de un rosario espiritual que abraza toda nuestra tierra: esa «Ave María» que dice la Virgen Morena de Monserrat, ecuménica y españolísima: que se hace eco de amor en Valencia con rumor maternal en el corazón de la Virgen de los Desamparados: que baja hasta Sevilla para tostarse de sol y de decirse en el «simpecado del rocío»; que se empina en las soledades altas de Guadalupe, para saludar, con sus alas blancas a los descubridores y a los adelantados: que es esperanza en Covadonga y montará fortaleza en Roncesvalles: Ave María de nuestro Rosario Imperial: de la Fe que al erguirse sobre el Pilar de Zaragoza se hace carne de Reina en aquella Virgen que no quiere ser francesa, sino Capitana de la gente aragonesa y española... (Delirante ovación que dura largo rato. El público saluda al orador levantando el brazo.)

Esta es la gran verdad de la Historia que acertó a definir, José Antonio para unos tiempos como los actuales, donde toda grandeza murió a las manos torpes y airadas de unos malos españoles. Amotinaron la Santa Continuidad de España aquellos desgraciados extrañjerizantes que no querían nada con nuestra Tradición, porque no sabían ni entendían nuestra habla religiosa y guerrera porque no sabían rezar ni combatir.

### Contra el triángulo del liberalismo

Y es urgente, para que cale hasta los tuétanos de nuestro gran pueblo, repetir muchas veces que la raíz podrida y envenenada de nuestra decadencia es precisamente el liberalismo, que prometía amplios y gustosos horizontes... como los brillos incitantes de aquella manzana del Arbol de la Vida que trajo al mundo la desolación y la muerte. Pero en frente de ese triángulo diabólico del liberalismo y de la barbarie bolchevique—Libertad, Igualdad y Fraternidad—triángulo masónico de tiranías que oprimió el alma de la Patria, nuestra Falange quiere poner en el corazón de todos los españoles este otro triángulo unido con la gracia y la línea de un vela

A las diez de la mañana, en el Parque de la Florida tuvo lugar la solemnísimos Misa de campaña, oficiada por el Ilmo. Sr. Vicario de la Diócesis y escuchada en formación por los alféreces de la nueva promoción. A continuación se efectuó la ceremonia de la jura, prestando los alféreces su juramento, ante el General Orgaz y desfilando a continuación para besar los pliegues de la bandera de la Patria.

A continuación y desde el kiosco de la música en el que se había colocado un micrófono, para que por medio de altavoces llegara la voz de los oradores hasta los lugares más remotos del amplio Parque, tuvieron lugar los discursos.

### Servicio, Jerarquía y Hermandad

Así son las grandes y permanentes virtudes de la Milicia. El Servicio primero. Yo sé que la libertad es el acto de elegir una cosa por otra, de poner un acto o su contrario, de ponerlo u omitirlo. Pero la libertad racional, esta libertad cristiana que no ha quedado consagrada recientemente en el artículo primero de los Estatutos de Falange, reside en la potestad y en el dominio sobre nuestros propios actos individuales, para dirigirlos hacia un fin. Y el gran fin del hombre, supremo y absoluto, es el gozo sobrenatural de Dios en la vida eterna; todos los otros particulares fines, personales y humanos están subordinados a él, y tenemos obligación los hombres de convertirlos en la lucha diaria de la vida, hacia la conquista de la salvación. Por eso afirmo que solo el Bien y la Virtud y el Heroísmo pueden ser objeto de la libertad humana; que el mal, el error y el pecado son motivos oscuros que nos apartan dolorosamente de nuestro fin. Pues la virtud y el bien y el heroísmo exigen con lenguaje de acero un exacto e implacable servicio. No queremos, pues, la libertad que es libertinaje, para pensar, para escribir en libros y en periódicos, para «burrear» desde las cátedras blasfemias contra Dios y la Patria. No queremos la libertad del amor que gusana el vínculo sagrado de la familia, que deshonor el pudor de la mujer y de la madre. No queremos la libertad política, que es desbarajuste democrático y torpe alegría parlamentaria. No queremos la libertad social, porque nos ha dicho espantosamente que es lucha de clases y muerte de la Economía y agonía de las clases trabajadoras. Pero queremos, en frente de todas esas mentiras liberales y bolcheviques, el santo concepto español del servicio, de la vida, como un acto de servicio, para Dios y para España. (Enorme ovación.)

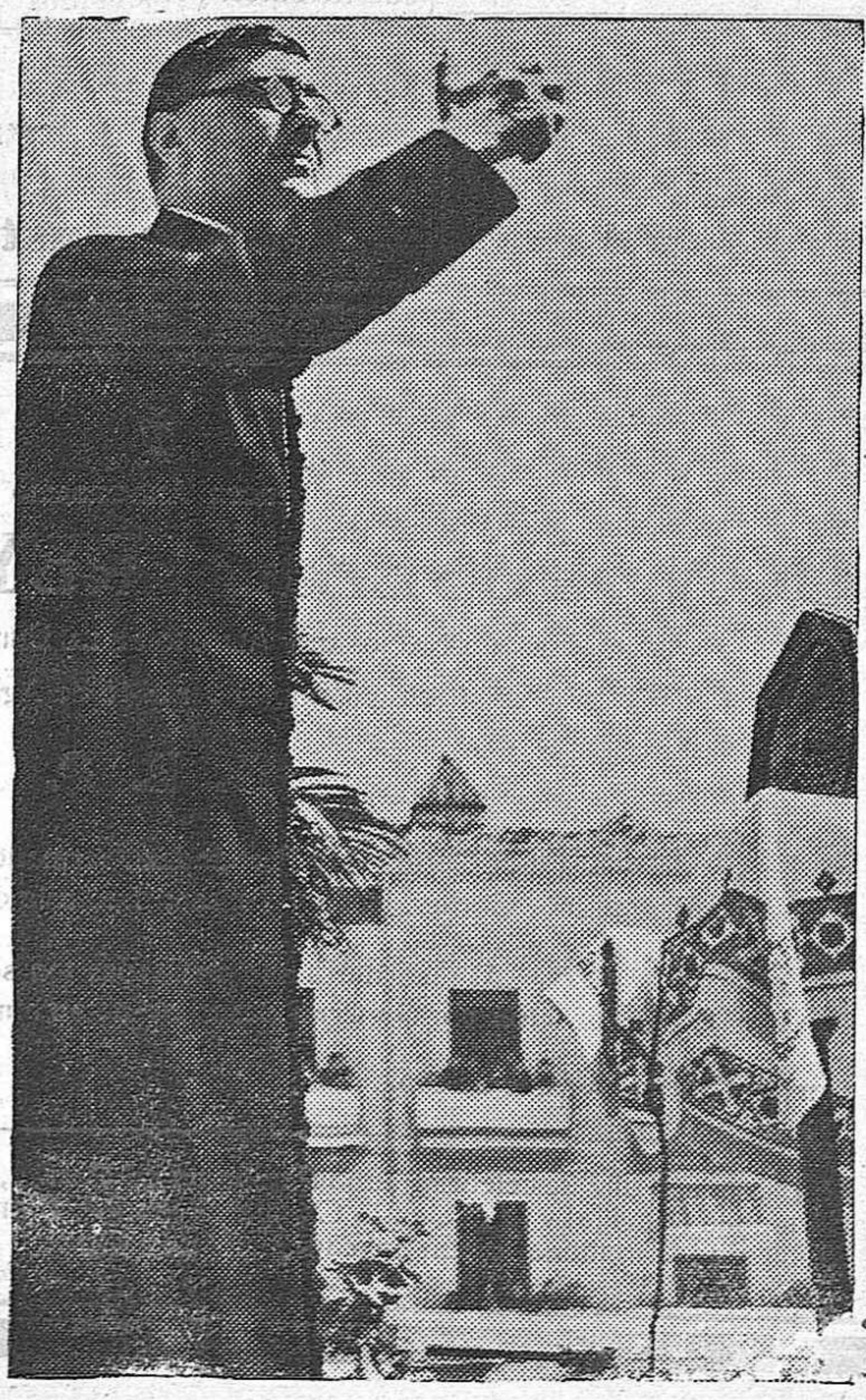
Y en frente de la Igualdad, el concepto vital de Jerarquía. Sólo mirando desde el Cielo, desde un ángulo espiritual, somos todos los hombres iguales. Igualdad de naturaleza, de alma, de gracias, idéntico principio y fin. Pero por ley natural en la gobernación de los pueblos debe existir el gobernante y los gobernados, la Jerarquía para el cumplimiento de la ley y la seguridad de la Pz. Y la Jerarquía, este dogma admirable de la Falange, entraña una inevitable aristocracia, porque envuelve a la vez el sentido de la libertad exacto, ya que el príncipe, para mandar, ha de saber obedecer.

hablar, porque he vivido mi juventud entre los obreros. Y os aseguro que la solución del pavoroso problema social no reside en manejar leyes que no se cumplen, en cobinar teorías y millones, en organizar con frenesí sindicatos, corporaciones y centros. Que no. Que el mal es más hondo, por que es la tragedia del corazón del hombre, que al separarse de la verdad del Cristo ha metido en él el rencor y el odio que tiene el obrero al patrón y el patrón al obrero, en esta escandalosa apostasía de la Hermandad (Aplausos).

Hermandad, españoles! Por que los descontentos que andan lloriqueando por la retaguardia, los que no se resignan a morir en su propio fracaso del mal menor y del bien posible, los que intentaron, sacrilegamente—lo diré—mezclar la doctrina de la Iglesia con ficheros y pasiones mercantiles de empresa, recortando y fragmentando las magníficas y formidables Encíclicas de Roma: esos hombres que en la retaguardia quieren suponer al plano de la guerra el plano del problema social, pintando con caracteres tan excesivamente trágicos que lindan con lo grotesco, se ha olvidado, eternamente olvidados y equivocados, de la gran lección de hermandad que griten las trincheras y la guerra. Por que, ¡ahí, ante la verdad del dolor y de la muerte yo he visto abrazados al título nobiliario, y al que lleva sangre real en sus venas, y al que tiene muchos millones, con el hijo del pobre, del campesino y del obrero, ese abismo que no será fugaz, sino permanente, por que está sellado con la sangre de la guerra, ha de ser el signo inortal de esta España que en el día de la Victoria resolverá sus problemas sociales en las fuentes eternas de la espiritualidad, en la verdad del Evangelio y del Cristo. (Enorme ovación)

Que no tengan miedo los socialeros, los manipuladores de la cosa social. La Juventud que combate, la Juventud que muere, la Juventud que triunfa en las trincheras, nos

(Continúa en la pág. 6.ª)



D. FERMIN YZARDIAGA LORCA



**VIDA RELIGIOSA**

**INDICADOR LITURGICO**

Día 14, sábado.—Vigilia de la Asunción de la Santísima Virgen María. Ayuno y abstinencia de carnes, aunque se tengan las Santas Bulas. Ss. Marcelo, Calixto, obs., Eusebio, pb., Ursicio, Demetrio, mrs., Atanasia, vd. La misa es de la Vigilia de la Asunción de María Santísima, con rito simple y color morado. 2.ª oración de San Eusebio cf. 3.ª del Espíritu Santo. 4.ª y 5.ª imperadas por la paz y contra las tempestades. Sin Gloria ni Credo. Prefabio oración. Al fin de la Misa «Bendígamos al Señor...»

Día 15, domingo 13 de Pentecostés.—La Asunción de Nuestra Señora. Ss. Taricio, mr.; Alipio, Arnolfo, obs. La Misa es de la Asunción de la Sma. Virgen María, con rito doble de 1.ª clase con octava común y color blanco. 2.ª oración del domingo 13 de Pentecostés. 3.ª y 4.ª imperadas. Gloria, Gredo, Prefacio de la Virgen (... en la Asunción de la...) Último Evangelio de este domingo 13.

Día 16, lunes.—Ss. Joaquín. Padre de la Virgen María. Roque, Arsacio, cfs.; Tito, dc. La Misa es de San Joaquín, con rito doble de 2.ª clase y color blanco. 2.ª y 3.ª oraciones imperadas. Gloria, Credo. Prefacio de la Asunción de María.

**Epístola de la Misa del Domingo**

(San Pedro Apóstol a los Gálatas 3, 16 22)

Hermanos: Las promesas se dieron a Abraham y a su linaje. No dice: «y a sus linajes», como si se tratase de muchos, sino como de uno: «y a su linaje», el cual es Cristo. Digo, pues, esto: el testamento anteriormente formalizado por Dios no lo invalida, hasta el punto de anular la promesa, la ley hecha cuatrocientos treinta años después. Porque si la herencia (de las bendiciones de Abraham) viniese de la ley; luego no viene de la promesa. Ahora bien: a Abraham por promesa se la dio Dios. ¿A qué, pues, la ley? Fue añadida por causa de las transgresiones, dispuesta por los ángeles (los del Sinaí), por mano de un mediador (Moisés), hasta tanto que llega se el linaje a quien se había hecho la promesa. Y es así que el mediador no es de uno solo: mientras que Dios es uno solo. Luego la ley está contra las promesas de Dios? De ninguna manera. Porque si hubiese dado ley que pudiese vivificar, realmente por la ley sería la justicia. Mas la escritura lo encerró todo bajo el pecado (manifestó que todos estaban bajo pecado), a fin de que la promesa se diese, en virtud de la fé de Jesucristo, a los creyentes.

**A. PEREZ TOMAS**  
OCULISTA

TELEF. 116 NICOLAS RABAL, 5



**NOTICIAS DIVERSAS**

**Muerto por la Patria**

El día 16 del pasado mes de julio, murió luchando por Dios y por España el laureado sargento Gregorio Vallejo Vallejo, en la Ciudad Universitaria.

Testimoniamos a su desconsolado padre don Pedro Vallejo, nuestro más profundo pésame, al mismo tiempo que elevamos una oración por el alma del valiente laureado de San Fernando.

**Fueral por los héroes del 10 de Agosto**

El pasado martes, aniversario del precursor movimiento del 10 de agosto se celebró a las nueve y media en la Iglesia de San Clemente de esta ciudad un sencillo pero concurrido funeral por las víctimas de aquel alzamiento.

La asistencia de las secciones de Flechas y Pelayos contribuyó a dar realce al acto.

**F. E. T. y de las J. O. N. S.**

Se advierte a los afiliados y al público en general que la camisa azul reglamentaria únicamente puede ostentarse llevando en el lado izquierdo del pecho el haz yugado y perteneciendo desde luego a la Organización.

**Aniversarios**

Hoy, día 12, se cumple el primer aniversario de la muerte de don Leoncio González de Gregorio, Caballero de la Real Maestranza de Zaragoza, y de la de su hijo don Pedro María González de Gregorio, que sucumbieron en Madrid víctimas de la barbarie roja.

A sus familiares renovamos nuestro sentido pésame.

—El próximo lunes, día 16, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Eusebio Rey Aparicio, maestro nacional y alumno de la Universidad Católica de Santander.

Reiteramos a su padre, hermanos y demás familia, la expresión de nuestra sincera condolencia.

**Por la Patria,  
el Pan  
y la Justicia**

**Crónica de Tribunales**

**Consejos de Guerra**

Conforme a lo ordenado, el lunes día 9, comenzaron a verse en la Sala de Vistas de la Audiencia de esta Ciudad, los Consejos de Guerra que durante toda esta semana han de fallar las diversas causas y juicios sumarisimos que se han instruido contra varios de los detenidos que se encuentran en la Cárcel Pr.vincial.

Está compuesto el Consejo por varios oficiales de nuestro Ejército presididos por el Teniente Coronel de Caballería don Manuel Trovo Trovo, actuando como Vocal Ponente don Jacinto Bassols Genis y como Fiscal, el Comandante don José María Lagua.

Mucho esperamos a la actitud y justicia con que ha de proceder un Consejo compuesto por Jefes y Oficiales de nuestro Ejército que tan bien saben compaginar esas horas grandes y sublimes de dar su vida por la Patria en el campo de batalla y estas otras que no por ser más calladas y por lo tanto menos conocidas, no dejan por eso de ser menos excelsas ya que la tarea de administrar justicia con equanimidad es la misión más grande que se puede confiar a la mano del hombre.

Ante la imposibilidad de transcribir a estas columnas todas las sesiones celebradas, me limitaré a consignar la de la tarde del martes, día 10.

Comparece en primer término el procesado Frutos Pérez Palazuelos. Es acusado de profesar ideas comunistas, siendo un extremista peligroso que al ocupar nuestras fuerzas el pueblo de Valdecubo muyó juntamente con otros, incorporándose al Ejército rojo voluntariamente, desobediendo las órdenes del Capitán Díaz Muntadas de transportar el ganado a la zona liberada y llevándolo por el contrario a la zona roja. Preguntado por el Fiscal:

F.—Es cierto el cargo de que se le acusa respecto a la desobediencia al Capitán Díaz Muntadas?

P.—No es cierto; no conozco a dicho Capitán.

F.—Por qué huyó del pueblo?

P.—Porque pertenecía al Ayuntamiento y se decía que las tropas nacionales nos perseguían.

Concedida la palabra al defensor.

D.—Es cierto que llegaron al pueblo gente de otros sitios diciendo que el Ejército atropellaba, asesinaba y saqueaba?

P.—Es cierto.

D.—Se incorporó el procesado al Ejército rojo?

P.—No.

D.—Prestó servicios de armas?

P.—No.

Preguntado por el Tribunal.

V.—¿Qué es lo que hizo el procesado en Sigüenza?

P.—Trabajar en lo que buenamente podía.

W.—Se marchó el procesado con su familia?

P.—Sí.

V.—Puesto que era concejal antes del Movimiento, ¿con qué carácter?

P.—Con ninguno, pues no pertenecía a ningún partido.

Concedida la palabra al Ministerio Fiscal con expresión sencilla y elocuente, describe las falsedades que los dirigentes rojos lanzan para desprestigiar al Glorioso Ejército Nacional y hace una bella comparación entre los procedimientos que ellos emplean en singular contraste con los nuestros en la administración de Justicia. Considera al procesado como uno de tantos engañados por las predicaciones de sus dirigentes, que una vez perdida la batalla sólo piensan en huir, pero que sin embargo goza de malos antecedentes, siendo su actuación clara a través de la pieza del sumario. Fué este sentido sostiene sus conclusiones provisionales que eleva a definitivas pidiendo la pena de muerte y en caso de conmutación por la inmediata inferior y las accesorias legales.

Concedida la palabra a la defensa manifiesta que, después de oídos los cargos no pretende la absolución, pero no está conforme con la petición fiscal ya que éste lo considera como un delito de rebelión no constando pruebas suficientes para saber si estuvo enrolado en el Ejército rojo y por lo tanto si hizo armas contra nuestras tropas, solicitando por consiguiente sea considerado como un mero auxiliar a la rebelión y proceda a imponérsele la pena que señala el art. 249 del Código de Justicia Militar en su grado mínimo, (Prisión militar correccional hasta tres años).

Renunciada por el fiscal y por la defensa a nuevas actuaciones y noteniendo el reo nada que exponer se levantó la sesión para deliberar el Tribunal.

Reanudada la sesión, comparece Mariano Cabrerizo Díaz, acusado de haber intervenido en el asesinato de dos sacerdotes, hecho cometido por las hordas rojas en Jadraque.

A preguntas del Tribunal dice que huyó de su pueblo porque le obligaron; que allí vivió de sus ahorros, sin meterse con nadie.

T.—A cuánto ascendían sus ahorros?

P.—100 pesetas.

T.—Y con eso vivió cinco meses?

P.—Sí.

T.—¿Dónde se metió cuando entraron las tropas en Jadraque?

P.—En una cueva.

T.—De quién?

P.—No lo sé.

T.—Conoce el testigo su pueblo y tenía libertad para estar por él durante el tiempo que permaneció?

P.—Sí.

T.—Entonces, ¿cómo es que no aprovechó para venir a terreno liberado?

P.—Porque no pude.

A otras preguntas contesta que no intervino en el asesinato de los dos sacerdotes.

Concedida la palabra al Ministerio Fiscal. Dice que el procesado era de izquierdas, de significación extrema y ésto que por sí sólo no constituye delito, cambia cuando en nombre de ese izquierdismo o se intenta obligar a los demás a que pro-

**Anuncios por palabras**

Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho anual a la inserción de 2 anuncios gratis en esta sección.

«SE OFRECE ama de cría con leche de ocho días para tratar con Antonio Sanz en Almarza.

**MAQUINA DE AFILAR** sierras cinta inmejorable, perfecta por cesación negocio, garantizando funcionamiento, vende Anastasio Medrano, en Covalada.

**FAUSTINA DE LAS HERAS**, Comandona - Callista. Pensión Romero, Soria.

**PERDIDA** de una bolsita, conteniendo varios billetes, en el refugio del Banco de España, ayer miércoles, durante el segundo toque de alarma. Se gratificará a quien la entregue en la administración del automóvil de Calaborra a Soria.

**PANADERO**. Se necesita oficial en el día Informes; Gabriel García, Mayor, 26, Soria.

**TRASPASO** de la vaquería de Isidro Martínez con catorce vacas lecheras en producción, dando facilidades para el pago. Para tratar con el propietario, Travesía Caballeros, 8, duplicado.

**PERDIDA** de una cartera conteniendo cartilla militar y documentos. Se ruega su devolución a la Inspección de Policía Urbana, donde se gratificará.

**OFRECESE** señorita instruida para escriptorio, dependienta cosa analoga sin pretensiones. Zapateria 13.

**CURSULO DE ALEMAN** Clases cuatro veces por semana, de siete a ocho de la tarde. Razón: Calle del General Mola, 57, 1.º izquierda, de dos a tres de la tarde.

**LABOR**

Órgano de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

**Aviso a nuestros suscriptores**

Ante las dificultades que, por la intensificación de las faenas del campo muchos de nuestros suscriptores se encuentran para enviar el importe de su suscripción pendiente de pago y a instancia de algunos de éstos, ampliamos hasta el próximo día 17 de Agosto el plazo que habíamos señalado para hacerlas efectivas.

A partir de esta fecha, que no admitirá nueva dilación, conceptuaremos como baja a los que aun se hallaran en descubierto.

La Administración.

hacen las mismas tendencias, cosa que está sucediendo en la zona dominada por el marxismo en los actuales momentos. Al mismo tiempo cree fantástico el relato de que un hombre pueda vivir durante cinco meses solamente con cien pesetas, por lo cual cree que debiera percibir otros ingresos, por servicios que prestara a los rojos y que tiene interés en ocultar. Hace luego un elogio del sacerdote a quien, sino directamente, si por medio de la delación, ayuda a asesinar el procesado, y esto, dice, es una nueva forma del delito de rebelión, solicitando por lo tanto, como adhesión a esa rebelión la pena de reclusión perpetua.

Concedida la palabra a la defensa, ésta va desmenuando los cargos que pesan sobre su defendido, llegando a la conclusión de que debe considerarse como un simple auxiliar a la rebelión; en el caso de que se le considere como delincuente, con la pena mínima del art. 240.

Y con esto termina la sesión.

—Yo por mi parte sólo quiero agregar una frase de nuestro gran Raimundo Fernández Cuesta, que condensa en sus palabras el modo de sentir de esta nueva España:

«Queremos una justicia que no se detenga ante cargos ni influencias; queremos la justicia a secas, la justicia que ha de traer el orden nuevo que Falange tiene que implantar.»

¡Arriba España!

Martín GRAND

**TERCER ANIVERSARIO**  
**DON EUSEBIO REY APARICIO**

MAESTRO NACIONAL Y ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Falleció en Santander el 16 de Agosto de 1934

**D. E. P.**

Su resignado padre don Carlos Rey Fernández, hermanos Esperanza, don Benigno (Presbítero), Paulino, Carlos, Jesús y Teresa; tíos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Garray (Soria), Agosto de 1937.

Las misas que se celebren en la Parroquia de Garray, en la Capilla de San Rafael de Dos Hermanas (Sevilla) y la que en la Capilla de los PP. Franciscanos de esta ciudad se diga a las diez de la mañana, serán aplicadas en su sufragio.



**Moncayo Sierra y Altar**

Por primera vez se celebra en la Cumbre del Moncayo la Santa Misa. Es celebrada por el Ilmo Sr. Obispo Auxiliar de Toledo Dr. D. Gregorio Modrego

Estamos a primeros de agosto. En uno de esos días serenos apacibles y llenos de gracia y encantos estiva les salimos de La Cueva, pueblo más próximo a la Cumbre, donde nos adherimos con los demás: Pueblo sencillo y rústico, montón de casitas que destilan sabores de montaña. Seguimos la ruta pedregosa que va caracolando cuesta arriba por la angostura impresionante que lleva al Cerro de S. Miguel. Invertimos dos horas y media en este imponente e ideal trayecto.

El que por primera vez cruza estas sinuosas vertientes, no sale de su asombro al contemplar el maravilloso y salvaje cuadro montañoso que va plasmándose amasándose amasado con la cruda música del viento rezongón y frío que baja de las cimas caivas y con la extraña sinfonía del torrete del «Macedero» que junto al sendero estrecho empinado salta jugueteando, como niño inconsciente y travieso, por entre los peñascos musgosos y pardos hasta posarse en la fuente de nuestra Plaza.

Hemos llegado a la Cumbre ¡Magnífica sorpresa! La angosta e imponente visualidad de las sorprendentes brusquedades se abre ante nuestros ojos y contemplamos sobrecojidos el anchuroso horizonte que parece como si quisiéramos abrazar los Pirineos que se ven en lontananza, no sin antes atravesar el Ebro con su hermosa y rica Ribera.

En la Cumbre me cupo el honor de saludar y besar el anillo pastoral al Prelado Celebrante, mi antiguo y querido Profesor Dr. D. Gregorio Modrego.

Momentos después de preparado el Altar de campaña, coronado por la hermosa Bandera roja y gualda del Requeté de la Cueva sostenida por un camisa azul de la misma calidad comienza el Santo Sacrificio de la Misa a 2.315 metros de altura por primera vez en los veinte siglos de Cristianismo, como dijo el señor Obispo en su discurso final. Unos doscientos asistentes siguen con religiosa unción los momentos de la Misa. Se entonan himnos religiosos y al Altar suenan las notas del Himno Nacional coreado por algunas voces. Momento de máxima emoción... emoción que aumenta si cabe al acercarse 26 devotos a recibir la Sagrada Comunión, sacrificio heroico que hacen por nuestros Combatientes. Acabada la Sta. Misa se entona el Himno de la Virgen del Pilar ¡Que bien percibiría sus notas la Virgen de Zaragoza! Al final se vitoreó entusiastamente a Cristo Rey, a la Virgen del Pilar, a España Católica, a Franco y al señor Obispo.

Cerró con broche de oro la fiesta, la hermosa y sentida plática del señor Obispo. Cambiados los saludos de rigor y satisfechos cada uno marcha al punto de partida.

La Cueva, agosto de 1937. — II Año Triunfal.

José PEREZ  
Presbítero

\* LABOR es un periódico eminentemente agrícola \*



**VIDA PROVINCIAL**

**Sigüenza agradece a García Sanchiz la espléndida aportación pro-reconstrucción de la Catedral seguntina**

Días pasados el Ayuntamiento de Sigüenza envió al Excmo. Gobernador civil de Soria el siguiente comunicado que éste envió al ilustre charlista Federico García Sanchiz de la siguiente forma:

El Alcalde de Sigüenza (Guadalajara) me dice con fecha 29 del actual lo que sigue:

«Excmo. Señor: En cumplimiento de acuerdo tomado por unanimidad en sesión celebrada por esta comisión gestora el día 26 de los corrientes, teago el honor de rogarle comunique al ilustre charlista don Federico García Sanchiz, el profundo agradecimiento de esta ciudad, por

su espléndida aportación pro-reconstrucción de la incomparable Catedral de Sigüenza, demostrando así su españolismo nunca desmentido».

Lo que traslado V. para su conocimiento, significándole la adhesión de este gobierno de la zona liberada de Guadalajara al acuerdo del expresado Ayuntamiento a la par que felicitarle por su rasgo elocuente de fé, patriotismo y amor al arte, tan exteriorizado en sus charlas y cuyos sentimientos se ven nuevamente corroborados con su generoso donativo.

Dios guarde a V. muchos años. Soria 30 de Julio de 1937. II Año

Triunfal. — El Gobernador Civil Ramón Enrique Casado.

García Sanchiz en contestación al Sr. Gobernador Civil le envió el siguiente telegrama.

Soria-Burgos

Muy agradecido a la bondad de V. E. transmitirme el acuerdo del Ayuntamiento seguntino y todavía más al comentario que dicho acuerdo sugiere a su autoridad.

Queda de V. E. atentísimo Federico García Sanchiz;

Nuestro Teléfono: 119

**Vida y hazañas de Gordón Ordax en México**

**El Estado Mayor de Su Excelencia**

Por ser nacionalista en su totalidad, la Colonia Española en México vive «a honesta distancia» del enviado del soviet de Valencia. Y ello se explica, aparte de la razón ya apuntada, por otras de profilaxis moral...

Se ha dado el caso --y aquí hay muchos españoles que han vivido recientemente en México y lo saben-- de ir Gordón Ordax a cenar al Casino Español y de levantarse en el acto cuantos españoles ocupaban las mesas, dejando solo a «Su Excelencia» con los cuatro secuaces que le sirven de «Estado Mayor».

¡Y a fé que es lucidísima la compañía! Un sujeto llamado José María Argüelles, tráfuga de las Juventudes Mauristas allá por el año de mil novecientos diez y siete, que entró en la Embajada de España en México por la puerta de servicio y que ha estado varios años haciendo el papel de «Cançiller», o, mejor dicho, de criado sin librea. Este Argüelles se embarcó «heroicamente» en la reciente expedición del «Magallanes», por cuyo hecho fué recompensado al volver a México con el Consulado de España en Veracruz, y más tarde con el puesto de Encargado de Negocios en las ausencias de Gordón Ordax. ¡Ni este sujeto podía llegar a más, ni la Representación Diplomática Española en México podía llegar a menos!

Otro del «Estado Mayor» de Gordón en México es un tal Fidel García, «pro hombre» del Frente Popular español, —porque en México, ¿cómo había de faltar?, también hay Frente Popular español—; este «ciudadano», que tomó por asalto la Cámara Española de México al advenimiento de la república, es bastante conocido de más de un Juez de Penal de la provincia de León, donde tiene pendientes varios requerimientos por ciertas

estafas hechas a unos abastecedores de carbón, que aún viven y que seguramente se acordarán todavía del tal Fidel...

Otro «miembro» del «Estado Mayor» de «Su Excelencia»: Severino Losada, gallego él, muñidor sempiterno en las elecciones para Junta directiva de la Beneficencia Española en las que siempre se adjudicaba un cargo de Visitador, para hacer sus porquerías con los contratistas de víveres y de medicamentos. Iten más: tatur de Absoluto y merecido crédito en la capital Azteca; y, por si faltase algún título, encargado de ciertos hoteles nocturnos, de esos donde los huéspedes entran por parejas y ocupan el alojamiento por unas horas...

Estos, y un doctor Morales, madrileño, que alterna el ejercicio de la medicina con las áridas tareas de espíar a sus propios compatriotas, para que sean incluidos en las «listas negras» del Gobierno y de la Embajada por el delito de ser nacionalistas, son los que forman la «cuadrilla» de acompañantes de Gordón Ordax, ejerciendo además de pistolereros o de consejeros públicos, que todos estos oficios entran en soldada, nada exigua, que reciben los días quince y treinta de cada mes, con una puntualidad pitagórica...

Estos son los únicos acompañantes en México del «Señor Embajador». Y que tal andarán de prestigio, que Marcelino Domingo y el «niño» de Prieto, que no muy sobrados de escrupulos, rehuían la compañía de Gordón Ordax cuando gustaba de presentarse en público con su «Estado Mayor»...

Bernal Díaz del CASTILLO  
(Colaborador nacional)

**Secretaría de Guerra**

**Orden.—Revisiones**

En cumplimiento de lo ordenado por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, en su decreto ley de 27 de Julio último (B. O. núm. 287), relativo a la reforma provisional del vigente Cuadro de Inutilidades para la aplicación de la ley de Reclutamiento en el Ejército, en orden a lo dispuesto en el mencionado decreto, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º Las exclusiones de servicio militar en sus tres grupos serán objeto de una revisión que se practicará a todos los individuos que se les hubiera concedido anteriormente y pertenezcan a reemplazos actualmente movilizados.

Artículo 2.º Estas revisiones se harán por la Junta de Clasificación y Revisión, con su Vocal Médico y auxiliado de otro nombrado por la autoridad militar para la formación del Tribunal correspondiente.

Artículo 3.º La revisión se efectuará por reemplazos, invirtiéndose ocho días en cada una, salvo el de 1939 que lo efectuará con arreglo al orden siguiente:

Reemplazo de 1939, tercer trimestre, días 10 al 16 de agosto; cuarto trimestre, 20 al 26 de agosto; primero y segundo trimestres (los excluidos únicamente), 27 de Agosto al 30 del mismo mes; reemplazo de 1938, 31 de Agosto al 7 de Septiembre; reemplazo de 1937, 8 de Septiembre al 25 del mismo mes, y así sucesivamente hasta terminar con el de 1930.

Artículo 4.º En lo sucesivo las revisiones de los que resulten comprendidos en el segundo grupo (inutilidades temporales), se efectuará cada seis meses.

Artículo 5.º El plazo máximo de observación será de treinta días.

Artículo 6.º Los Generales Jefes de Cuerpo de Ejército, Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos y Comandantes Generales de Baleares y Canarias, darán las instrucciones oportunas para el mejor cumplimiento de esta orden y muy particularmente en lo que se refiere al destino de los que por cambio de clasificación resultaren útiles para todo servicio, remitiendo a esta Secretaría, y al revisar cada reemplazo, estado numérico especificado con todo detalle el resultado que se vaya obteniendo.

Artículo 7.º Quedan en suspenso cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en esta orden.

Burgos 7 de Agosto de 1937.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

(B. O. del E. del día 7.)

Suscribíos y propagad  
**LABOR**  
PORTAVOZ DE LA NUEVA ESPAÑA  
Precio de suscripción 7'50 al año

**CLINICA DENTAL**  
VICTOR HIGES  
Odontólogo  
Canalejas, 8, 1.º Soria

**Mañana Día de Plato Unico**

**¡Patriotas almerienses!**

Seguro, de que los sentimientos de abnegación, patriotismo y generosidad, virtudes de tradicional arraigo en los buenos hijos de nuestra desgraciada y querida patria chica, se han de manifestar con esplendor, esta Jefatura acude a vosotros en demanda de vuestro apoyo moral y material para que, por ella encauzado y organizado, llegue con la máxima eficacia, a remediar en su día, las penalidades de los infortunados paisanos nuestros que aún siguen bajo la odiosa tiranía roja.

Contribuid, pues, con vuestra adhesión entusiasta, con vuestro donativo, con vuestra ayuda en fin, sea la que sea, a la labor de esta Jefatura en pro de nuestros desgraciados hermanos.

Dirección: F. E. T. y de las JONS Delegación Jefatura Provincial de Almería, Porvenir, 11, Telf. 31.242. Sevilla.

**AGRICULTOR**

Asigura tus cosechas

**M. A. P. F. R. E.**

te cubre los riesgos de INCENDIOS, PEDRISCO, robo, accidentes de trabajo (obligatorio) individual de accidentes

La Mútua de Seguros Agrícolas M. A. P. F. R. E. es Entidad de labradores creada, dirigida y administrada por ellos mismos

Dirígete a las Sub-Centrales:

SALAMANCA, Sol, 7.  
SEVILLA, Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 16.  
O a Delegación Provincial o locales de esta provincia.

Delegado provincial en Soria,  
**AURELIO LA BANDA, San Lorenzo, 1**

Primer Aniversario  
EL ILMO. SEÑOR  
**D. Leoncio González de Gregorio**  
Caballero de la Real Maestranza de Zaragoza,  
y su hijo  
**D. Pedro M.ª González de Gregorio**  
Fallecieron en Madrid el 14 de Agosto de 1936  
víctimas del sectarismo rojo  
**D. E. P.**  
Rogad a Dios en caridad por sus almas  
El oficio de aniversario se celebrará el día 14 del mes actual, a las 11 de la mañana, en la Parroquia de Quintana Redonda.



# La experiencia y la política Nuevos y sangrientos incidentes en el conflicto chino japonés

## Entre la arenga y la interpelación Las dos eternas voces

Es preciso que las juventudes nacionalistas vuelvan a las definiciones elementales y saquen de las mismas las consecuencias lógicas y terminantes frente al barullo conceptual de las generaciones anteriores taradas para nosotros por egoísmo y el fracaso.

Política es el arte de dirigir a un pueblo. Con esta exacta afirmación de teoría clásica, admitida por todos, comenzamos nosotros a tachar el diestro y siniestro fórmulas, tópicos, conductas opuestas al sentido de la Revolución Nacional.

La Política no es ciencia. Todo cuanto cae bajo el campo de la ciencia parte de principios inmutables obedecen a reglas fijas, a normas exactas y se desenvuelve por leyes medidas y previstos. La experiencia tiene, desde luego, un valor científico: quien ha observado un fenómeno, quien ha padecido unos resultados, quien ha vivido un proceso puede después, aplicando los conocimientos y reglas científicas, producir unas mismas consecuencias frente a problemas análogos. ¿Puede tener la experiencia un valor político? Creemos sinceramente que no.

Si la Política es un arte, el más peregrino y difícil por la materia prima sobre la que se ejerce, es natural y necesario que sea realizada por artistas, de ninguna manera por científicos. Es la hora de gritar por artistas, de ninguna manera por científicos. Es la hora de gritar fuertemente que España necesita buenos, arrebatados, magníficos artistas de la Política. Porque el arte de dirigir y encauzar la vida de un pueblo no está sujeto a normas fijas, sino a improvisaciones geniales, a situaciones profundas, a mentes inspiradas, a sensibilidades vibrantes, capaces de comprender los susurros de la Musa política. El político como el pintor y como el músico. No es posible estudiar la ciencia de gobernar porque no existe. Reconocemos, sin embargo, que la experiencia puede proporcionar al político una técnica para mover las piezas, plantear los problemas, manejar los tornos. Pero toda la técnica no es nada sin la inspiración política.

Los camisas azules descubrimos hace unos años que las castas que usufructuaban el adjetivo de políticos eran gentes vanas, mediocres, rutinarias, de una técnica burocrática y parlamentaria, utilizadoras de los cuantos tópicos demolibertales que ellos aplicaban a la vida nacional como si fueran reglas matemáticas, fórmulas científicas. Nosotros nos hemos rebelado encorajados contra ese pasado inmediato de artificio y fraude y hemos proclamado que no creemos en las fórmulas, que no respetamos la experiencia, que sólo tenemos fe en el valor hombre. A la intemperie, en el combate, en la vuelta a la violencia elemental y santa, las juventudes nacionalistas hemos hallado, en las complicaciones, hombres para la lucha, para la técnica, para la administración, para la propaganda, para el apostolado, para el estudio y también para ejercer el arte difícil y vital de la Política.

Javier M. de Bedoya (Colaborador nacional)

## Las autoridades inglesas en Gibraltar acusan a los rojos del bombardeo de los buques extranjeros

### Los explosivos son de fabricación rusa

## Los rojos... se quedan sin barcos

París. — El tribunal de La Rochela decidió el embargo en favor de la casa armadora de un cargamento de doscientas toneladas de hierro que se encuentran a bordo del barco rojo «San Jorge», de la matrícula de El Ferrol, anclado en dicho puerto.

### China-Japón

Tokio. — Se reciben noticias de Shanghai, según las cuales, un capitán de marina y un marinero japoneses han sido asesinados en las calles de la ciudad.

En Tokio la noticia de estos asesinatos ha producido una enorme sensación y se cree que darán lugar a la ruptura de todas las relaciones diplomáticas y al desencadenamiento de la guerra chino japonesa.

También anuncian desde Shanghai que un camión blindado japonés que se dirigía a la Concesión japonesa, recibió una verdadera lluvia de balas por parte de las tropas chinas.

### Las bombas eran rusas

Argel. — El detenido análisis de los

trozos de proyectil encontrados en las cubiertas de los barcos bombardeados por tres aviones de origen desconocido, han dado por resultado el conocer que pertenecían a una marca de bombas construidas en las fábricas de explosivos de Vladivosok, puerto ruso del Báltico.

La aviación marxista, capitaneada por el obeso Indalecio, continúa en sus bárbaros atentados sin respetar nacionalidades, con objeto de ver si logra provocar un conflicto internacional al achacar dichas salvajadas a los aviones del Generalísimo.

### Negrín visita a Azaña

Valencia. — Apenas regresado a Valencia el presidente del Gobierno rojo, ha marchado a conferencia con Azaña, con el que ha sostenido una extensa conferencia.

### Ya los conocen

Gibraltar. — Las autoridades de Gibraltar, según la Agencia Reuter, tienen en su poder las necesarias pruebas para poder acusar a los mar-

xistas españoles de haber perpetrado la agresión contra los navíos mercantes.

Afirmar que uno de los detalles convincentes es que las bombas que se arrojaron sobre los barcos eran de procedencia soviética.

### Buque rojo apresado

Bavona. — El buque rojo «Jacinta» ha sido apresado cuando se dirigía a Santander, cargado de material de guerra.

El citado buque marxista estaba escoltado por cuatro chalupas armadas, las cuales, después de un pequeño cambio de cañonazos, se entregaron a la más precipitada y cobarde huida.

### Largo y Negrín

London. — Un periodista inglés se ha entrevistado con Largo Caballero quien le ha manifestado su absoluta discrepancia con el gobierno Negrín, contra el que piensa emprender una activísima campaña, incluso por medios violentos, a fin de derrocarlo.

## La jura de la Bandera de los nuevos alféreces de Infantería

(Viene de la pág. 3.ª)

traerá, hecha carne y vida, la solución del problema social, en la magnífica y cristiana realidad de la Hermandad evangélica.

### Recuerdo a los héroes del diez de Agosto

¡Caballeros Oficiales! Servicio, Jerarquía y Hermandad. Eso es la Milicia. La semilla que alentó en los corazones de aquellos caballeros de la noche de San Lorenzo, que yo presiento en este día de vísperas, latir en mi alma emocionada. Aquella noche, mientras cerraban por el cielo litúrgico las estrellas rebeldes, y un infrahombre fumaba su cigarrillo de la traición y de la cobardía, unos españoles auténticos y rebeldes como las estrellas, aquellos Generales, Jefes y Oficiales de Ejército español, sabían morir en la plaza de la Cibeles por el honor de España... Y después, ascender en gozo inmortales hacia la guardia de aquellos valores que ya tenía la Falange allí, con las estrellas eternas de San Lorenzo (Bravo, Bravo. Enorme ovación)

Sed como ellos. Rebeldes por el nombre, por el honor, por la gloria de España, por la victoria de nuestra bandera. Y me de pido de vosotros, llamándoos ya Camaradas.

¡Camarada General Orgaz! ¡Que palabra esta que trajo nuestra Falange para persecución, escándalo y escarnio de nuestros cobardes enemigos! ¡Que palabra esta que tiene noble ascendente en la doctrina de

San Pablo y en aquellas santas cámaras de las Catacumbas cristianas de Roma! Sois nuestros Camaradas, por que en ese Decreto Reciente que firmó nuestro Jefe Nacional, Generalísimo Franco, quedais incorporada a la gloriosa Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Sois nuestro honor, nuestra gloria y la médula permanente del nuevo Estado y la entraña y el corazón de la Patria. Nosotros, nuestra Falange, que nunca será civil ni política, os acogemos con el más fuerte e indisoluble abrazo de Hermandad. Y os recuerdo que cuando el liberalismo y el marxismo y el populismo fracasaban en el parlamento y en el juego de la democracia, la Falange no estuvo con ellos, ni se fué al parlamento, ni a las cátedras, ni al gobierno de estado. Por que sólo era Milicia, salió con vosotros al campo, a la intemperie activa, arma al brazo, para salvar a la Patria con la guerra. Y os aseguro, que ésta es la doctrina sana de la Falange: cuando ella, por la vida áspera, incómoda, difícil del sacrificio, haya conquistado el Estado, por que lo ha dicho nuestro Jefe Nacional Franco, hará de vosotros el Ejército potente, la aviación ancha y gloriosa, la marina imperial que piden el pueblo y la gesta heroica de esta Cruzada contra el Comunismo.

Decía al comenzar que esta jura de a Bandera me incitaba a cantar a la Vida, por aquel sentido cristiano de la muerte nos da el principio de la vida. Y delante de esa bandera, que tiene el oro del trigo de Castilla y el orden la espiritualidad del alma de Javier, de Teresa y de Juan de la Cruz, y el oro de la inteligencia de nuestros sabios y maestros, en la Fisiotología, en la Historia y en la palabra: delante de esa bandera cuajada con la sangre de los mártires, de los conquistadores y de los soldados, yo, en vuestro nombre, con el brazo erigido, con el ademán impositivo, con el corazón valiente y rudo a la canción alegre en los labios, quiero hacer el presente de vuestra vida a la Patria, saludándo la en nuestro nombre: ¡Bandera inmortal de España! ¡Los que van a morir, te saludan!

(Enorme ovación que se prolonga hasta que el horador se retira de la tribuna, mientras recibe los abrazos y felicitaciones de las Autoridades).

### Discurso del General Orgaz

A continuación, después de unas breves palabras de salutación del Alcalde de la ciudad, el ilustre General Orgaz pronunció el siguiente discurso:

Vitorianos. Españoles todos. Agradezco las palabras de vuestro Alcalde por lo que representan y por lo que significan. Pero las pa-

labras de vuestro Alcalde, sin él dar se cuenta, sin darselo vosotros tampoco, van a tener un testimonio mucho más elevado que ellas mismas. Un testimonio personal, vitoriano: un testimonio de un hombre que Victoria no puede olvidar jamás y que firma ya en la legión insignie de los hombres que con su victoria en la muerte honraron a la Patria y al mundo. La elección de Victoria para éste acto no ha sido algo ocasional. Obedece a un propósito firmísimo, pero no lo atribuyais a mi vanidad. En esas filas, uno entre todos esos oficiales que hoy han jurado la Bandera, hay uno para del que su padre hubiera elegido, para este acto, el pueblo en que nació. Es uno; no es mas que uno entre todos, igual entre todos, sin privilegio entre todos. Pero para su padre, todos los honores son pocos. Y en este momento en que vivimos la fusión sagrada de todos los impulsos del Movimiento Nacional, vitorianos, no podemos olvidar que el alma, tal vez la iniciación hispánica de este Movimiento, nació en Ramiro de Maeztu, vitoriano glorioso, ya muerto, y cuya sangre está ahí, entre esos oficiales de Miranda que hoy han jurado, en su hijo único. A él pues este Homenaje. ¡Alférez Maeztu! ¡Sal a recibir el homenaje de tu padre!

(En medio de la indescriptible emoción de todos los presentes, el Alférez Maeztu se adelanta de entre las filas y se cuadra rígido, recibiendo, en posición de firmes, el saludo de todos los oficiales y del público. El General le saluda desde la tribuna).

Y aquí terminaría. Mas es obligado el epílogo a las lecciones de moral militar que reciben estos oficiales de hoy, soldados ayer, héroes siempre. Lección magnífica la de hoy, inesperada, ante este ejemplo glorioso que se os ofrece a vosotros, vitorianos, en uno de vuestros paisanos. Dos palabras para vosotros, caballeros, oficiales. Dos palabras a la mas que significan la misión de vuestra espiritualidad: sentimientos de Fe y de Disciplina. Sean los conductores los que os guíen siempre en el camino que el deber os señala y que vuestro designio os ha marcado. Fe inmensa, insuperable en nuestra Patria, en nuestro Caudillo, en la razón del Movimiento. Disciplina férrea. Y de ellas habeis de ser vosotros el primer ejemplo.

Y aquí termino. Pero terminamos siempre, como es obli go en todos nosotros, rindiendo el homenaje férvido de la inmortaldad a aquellos hombres que en la noche luminosa de los uceros viven, alegremente ya, la vida eterna, pero que constantemente vigilan nuestros actos y examinan el fondo de nuestras con-

## Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería Material fotográfico

«AGFA»

Gral. Mola, 44 (Soportales)

ciencias para que nadie se conforme si lo que hace no está al dictado de sus deberes. Recordemos las fihuras cumbres del sacrificio:

¡Emilio Mola Vidal, General Jefe del Ejército del Norte!

(El público contesta: ¡Presente!) ¡José Sanjurjo, General de los Ejércitos españoles!

(¡Presente!) ¡José Calvo Sotelo!

(¡Presente!) Para nosotros, vitorianos; ¡Ramiro de Maeztu!

(¡Presente!) ¡Y toda España dispuesta al sacrificio!

(¡Presente!) Una enorme ovación subrayó estos últimos gritos del General.

A continuación se verificó el desfile de las fuerzas.

## Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 pesetas

Reservas

70.500.000 pesetas



# Los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS Aquí hay tierra para su sueño

(Viene de la pág. 8.ª)

Al frente cada Servicio Nacional, habrá un delegado, nombrado y sustituido libremente por el Jefe nacional. Dentro de la disciplina de cada Servicio, se crearán las secciones necesarias para el pleno desarrollo de la obra nacional sindicalista.

Art. 23. Necesariamente existirán los siguientes servicios:

1. Exterior.
  2. Educación Nacional.
  3. Prensa y Propaganda.
  4. Sección Femenina.
  5. Obras Sociales.
  6. Sindicatos.
  7. Organización Juvenil.
  8. Justicia y Derecho.
  9. Iniciativas y Orientaciones de la Obra de Estado.
  10. Comunicaciones y Transportes del Movimiento.
  11. Tesorería y Administración.
  12. Información e Investigación.
- Habrán también un inspector nacional de Educación y Asistencia Religiosa.

Art. 24. El Jefe nacional de cada Servicio, responde de la eficacia del mismo, y establecerá las Delegaciones provinciales y locales, manteniendo con ellos relaciones directas a los fines de la función.

Art. 25. Los Delegados provinciales de Servicios, actuarán bajo la disciplina política de los Jefes provinciales, y bajo la autoridad y orientación directa de los Jefes nacionales de Servicios, que deberán nombrarlos y destituirlos libremente, consultados los Jefes provinciales del Movimiento.

El Jefe provincial podrá destituir provisionalmente a los delegados de Servicio, sometiéndolo, con rapidez, tal medida a la aprobación definitiva del Jefe nacional del Servicio, y comunicándola al secretario general.

Art. 26. Se crearán en cada Falange local los servicios que deban existir.

## Capítulo VI. — DE LA MILICIA

Art. 27. En la guerra y en la Paz, las Milicias representan el espíritu ardiente de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., y su viril voluntad de servicio a la Patria en guardia vigilante de sus postulados ante todo enemigo interior. Más que una parte del Movimiento, son el Movimiento mismo, en actitud heroica de subordinación militar.

Art. 28. El Mando Supremo de las Milicias lo encarna el Caudillo, quien delegará sus prerrogativas en un Jefe directo y responsable.

## Capítulo VII. — SINDICATOS

Art. 29. Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., creará y mantendrá las Organizaciones Sindicales aptas para encuadrar el Trabajo y la producción y reparto de bienes. En todo caso, los mandos de estas Organizaciones procederán de las filas del Movimiento, y serán conformados y tutelados por las Jefaturas del mismo, como garantía de que la Organización sindical ha de estar subordinada al interés nacional, infundida de los ideales del Estado.

Art. 30. La Jefatura Nacional de Sindicatos, será confiada a un solo militante, y su orden interior tendrá una graduación vertical y jerárquica, a la manera de un Ejército creador, justo y ordenado.

## Capítulo VIII. — DE LA JUNTA POLITICA

Art. 31. La Junta Política, Delegación permanente del Consejo Nacional, que estará integrada por doce miembros de éste: seis, designados por el mismo, y otros seis, por el Caudillo. Las vacantes que ocurren serán cubiertas por el Caudillo, siempre entre los miembros del Consejo Nacional.

Cuando el Jefe nacional asista a las reuniones de la Junta Política será él quien las presida. Cuando no asista, será presidida por el secretario general.

Art. 32. Misión de la Junta Política es:

1. El estudio de cuantos problemas tengan interés para la marcha general del Movimiento.
  2. Presentación a la Jefatura, de cuantas proposiciones escrite convenientes en todos los órdenes.
  3. El asesoramiento a la Jefatura, en los asuntos que ésta le someta.
- Siempre que lo considere oportuno, la Junta Política podrá requerir

de cualquier militante informe oral o escrito acerca de las materias de su competencia.

Art. 33. La Junta se reunirá una vez al mes, y siempre que sea convocada por el Jefe nacional del Movimiento o el Secretario general.

Art. 34. Esta Junta decidirá sus funciones ante el Segundo Consejo Nacional que prevén los presentes estatutos.

Art. 35. Constituido el Segundo Consejo Nacional, la Junta estará integrada por los Jefes nacionales de Servicios y otros tres miembros del Consejo, designados por el Consejo Nacional y sustituidos libremente por el mismo, sin que el cese de estos últimos implique la pérdida de su condición de consejero. Entiéndese que en todo momento, los miembros de la Junta serán, con anterioridad a su designación, militantes de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Presidirá las tareas de la Junta el secretario general o el miembro en quien delegue, excepto en los casos en que sea convocada por el Jefe nacional.

## Capítulo IX. — EL CONSEJO NACIONAL

Art. 56. — El primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., será nombrado en la totalidad de sus miembros, por el Caudillo, quien podrá en cualquier momento sustituirlos o deponerlos individualmente.

Las vacantes que se produzcan serán cubiertas por igual procedimiento, dentro de un plazo de 15 días.

El número de miembros no será superior a 50, ni inferior a 25. Las vacantes podrán cubrirse por el Jefe, libremente y en cualquier momento.

Art. 37. — Cuando conquistada la paz, el Jefe del Movimiento decida la creación de un nuevo Consejo, será integrado por:

1. El secretario general.
2. El Jefe de Milicias.
3. El delegado nacional del Servicio Exterior.
4. El delegado nacional de Educación Nacional.
5. El delegado Nacional de Prensa y Propaganda.
6. El delegado nacional de la Sección Femenina.
7. El delegado nacional de Sindicatos.
8. El delegado nacional de la Obra de Acción Social.
9. El delegado nacional de los Servicios de Justicia y Derecho.
10. El delegado nacional de Organizaciones Juveniles.
11. El delegado nacional de iniciativas y Orientaciones a la Obra del Estado.
12. El delegado nacional de Información e Investigación.
13. El delegado nacional de Comunicaciones y Transportes del Movimiento.
14. El delegado nacional de Tesorería y Administración.

Por las personas que el Caudillo designe, por razón de sus jerarquías del Estado, hasta un número no superior a doce.

Militantes designados por el Caudillo, en atención a sus méritos y servicios excepcionales.

El número total del Consejo no será superior a 50 ni inferior a 25. Las vacantes podrán cubrirse libremente por el Jefe nacional, en cualquier momento.

Art. 38. — Los miembros que pertenecen al Consejo, por su función o cargo, perderán con éste su condición de consejero.

Los que pertenezcan por razón de los servicios internos del Movimiento, perderán igualmente su condición de consejeros, al abandonar su cargo, siendo sustituidos por quien asuma sus funciones.

Los demás, se nombran por tres años, y son susceptibles de reelección, no pudiendo ser sustituidos en tanto, sino por causa grave que estimará el Caudillo, oído el Consejo.

Art. 39. — Ningún consejero podrá ser detenido, sino por orden del Jefe nacional del Movimiento, a no ser en flagrante delito, comunicando inmediatamente la detención, al Jefe.

Art. 40. — Corresponde al Caudillo: convocar el Consejo, fijando la

orden del día, a la cual se atenderán estrictamente las deliberaciones.

El Jefe del Movimiento preside el Consejo. En caso de ausencia inevitable por enfermedad del mismo, lo convocará y presidirá el secretario general.

Art. 41. — Al Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., corresponde decidir:

1. Las líneas primordiales de la estructura del Movimiento.
2. Las líneas primordiales de la estructura del Estado.
3. Las normas de orientación sindical.
4. Todas las grandes cuestiones nacionales que le someta el Jefe del Movimiento.
5. Las grandes cuestiones de orden internacional.

El Consejo emitirá consultas siempre que el Jefe del Movimiento lo solicite.

Art. 42. — El Caudillo designará secretamente su sucesor, el cual será proclamado por el Consejo en caso de muerte o incapacidad física.

Art. 43. — El Consejo se reunirá obligatoriamente todos los años el día 17 de Julio, y cuantas veces sea convocada por el Caudillo.

En la primera reunión prestarán litúrgicamente el Jefe y los miembros del Consejo, el Juramento de la Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., por España, ante Cristo y los Santos Evangelios.

Art. 44. — Todos los miembros serán convocados por escrito, con diez días de anticipación, con el fin de que puedan conocer los asuntos contenidos en el orden del día, y proponer nuevos temas por escrito. Sin embargo, siempre que el Caudillo lo crea conveniente, la convocatoria podrá ser inmediata.

## Capítulo X

Art. 45. — El Caudillo designará libremente al secretario general, cuyos deberes y atribuciones son:

1. Recibir de la Jefatura todas las órdenes que hayan de transmitirse a cualquiera de los organismos del Movimiento.
2. Mantener la comunicación entre el Jefe nacional y todas las jerarquías.
3. Inspeccionar y dirigir, por delegación del Jefe nacional la marcha de todas las demás Jefaturas y Servicios.
4. Proponer al Mando las medidas que considere convenientes a la disciplina y a la actividad del Movimiento y que no trasciendan a la competencia del Consejo Nacional.
5. Llevar constancia documental de las actuaciones de Falange Española Tradicionalista de las JONS.
6. Actuar como secretario en las reuniones del Consejo Nacional.
7. Servir de enlace sobre el Movimiento y el Estado, participando las tareas del Gobierno.

Art. 46. — El Secretario general podrá ser depuesto por el Jefe nacional, siempre que lo considere conveniente o cuando se pronuncien en tal sentido los dos tercios del Consejo Nacional.

Esta última facultad sólo podrán ejercerla los Consejos que se nombren una vez conquistada la paz

## Capítulo XI. — EL JEFE NACIONAL DEL MOVIMIENTO

Art. 47. — El Jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., supremo Caudillo del Movimiento, personifica todos los valores y todos los honores del mismo. Como autor de la Era Histórica donde España adquiere las posibilidades de realizar su destino y con él los anhelos del Movimiento el Jefe asume en su entera plenitud la más absoluta autoridad.

El Jefe responde ante Dios y ante la Historia.

Art. 48. — Corresponde al Caudillo designar a su sucesor, quien recibirá de él las mismas dignidades y obligaciones. El modo de sucesión, previsto en los presentes estatutos, será reglamentado en sus detalles por el Consejo nacional.

Art. 49. — En caso de ausencia limitada del Caudillo, y siempre que éste lo crea pertinente, delegará sus atribuciones en el secretario general, quien le dará cuenta de los actos realizados durante la ausencia o mientras dure la delegación.

## Capítulo XII. — DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Art. 50. — Este estatuto podrá ser

Ya lo sabéis: los rojos de Méjico niegan un pedazo de tierra — que es, en la escala de la caridad, infinitamente menos que un pedazo de pan — a unos cenizas de las que, en fin de cuentas, proceden. No solo porque son el símbolo de la materia vil y perecedera de la que están — y estamos — hechos, de aquello que fué, es y se convertirá, como nos enseña el saber católico de nuestro Miércoles, sino también porque esas cenizas, que trata de aventar en su soplo más monstruoso la tolvanera del odio, son, nada más y nada menos, que las cenizas de Hernán Cortés, Marqués del Valle de Oaxaca, Conquistador de Méjico y Primer Gobernador y Capitán General de aquella Nueva España.

Los restos de Hernán Cortés, que nuestra patria entregó a Méjico hace 375 años, en prenda suprema de desprecimiento, pensando que aquél que vivió en un país bien podía descansar en él para siempre. Habían permanecido enterrados y ocultos en una cripta abandonada del templo de Jesús Nazareno. El fervor de los eruditos logró descubrirlos y mejicanos de buena intención — que por lo visto quedan — pensaron, con razón y con un sentido exacto de la justicia histórica, que esos restos hallarían un lugar digno y adecuado en un monumento erigido a la memoria del gran Conquistador y que el Estado costearía.

Más he aquí que los rojos de Méjico no pueden admitir semejante proyecto. Como aquel ateo que blasfemáticamente afirmaba tener planeada una cuestión personal con E. Supremo Hacedor, los rojos mejicanos tienen también planteada una cuestión personal con Hernán Cortés. El hecho es tan ridículo que apenas si nos dá ocasión para ver lo que en él hay de trágico. A ello se añade el detalle de que las izquierdas de Méjico presionan sobre aquel gobierno para que se desentienda de las cenizas de un personaje de la España Imperial y las envíe a la España de Franco.

En esto último creemos sinceramente que llevan toda la razón. Mas pueden soportar las cenizas del Conquistador glorioso del sonrojo y la humillación de permanecer en una nación tantas veces, y por tantas razones, traidoras a la Causa legítima de España y a la civilización cristiana de Occidente.

Porque los Judas y los Caínes siempre anduvieron juntos y en excelente armonía — lobos de la misma camada — es por lo que Méjico, desde el principio de esta guerra nuestra, ha sido el primero y más eficaz colaborador del sovietismo del comité de Valencia. Yo recuerdo una de esas demagógicas asambleas de los comunistas madrileños, que se celebró en el Monumental Cinema para festejar la ayuda de Méjico a los combatientes, la solidaridad mejicana con las torvas masas del martillo y la hoz. Y en esa asamblea que tenía — hasta por el tufo — aire de majada confusa, atropellado contorno de la nuda reunión: rebañera, un desalmado, un desarrapado que ocupaba el sitio designado en los mítines para los oradores, expelía, entre procacidades, injurias y denuestos, sus toscas frases de gratitud servil a Méjico.

¡Qué bien pitan nuestras ametralladoras! — decía con destemplados gritos que herían los micrófonos y se atragantaban en los altavoces de la radio.

¡Qué bien pitan y qué bien matan — añadían! — ¿Sabéis quién nos los ha mandado?....

¡Viva Méjico! — respondía el sucio y ronco coro de los milicianos que se agolpaban en el local. Y como homenaje a Méjico, con una chocarrera letra de circunstancias, el coro se ponía después desafinadamente a cantar «La Cucaracha».

Claro que en Méjico hay también gentes que sufren y aman a España, a la España española, a la única. Y esas son las que soñaron con elevar un monumento que diera reposo a los restos y perpetuara la memoria de Hernán Cortés, nuestro y suyo. Pero los que cuentan en ese escándalo del que ya se han hecho eco los periódicos, son los rojos mejicanos, los remitentes de ametralladoras, lo que suministran — y no gratis precisamente — el material de guerra a nuestros enemigos. Méjico es, todo el mundo lo sabe, uno de los baluartes más firmes del sovietismo en América. Mal podía descansar allí los restos de Hernán Cortés, restos de nuestra gloriosa Cruzada guerrera y misional, la que un día de Marzo, cuando allí era de perpetuo esto, llegó frente a las calientes playas de Tabasco, en los galeones que llevaban unos hombres barbudos vestidos de hierro, diez cañones y doce caballos, para conquistar el Imperio de Moctezuma señor de treinta reyes.

Vive Méjico su hora envenenada, excita a por el delirio sangriento de las persecuciones. De espaldas a la historia, con asco del pasado y con rabia sin freno del presente, ¡cómo va a quedar allí limpia y sagrada tierra para el sueño eterno, imperial y titánico de Hernán Cortés!

¡Que se lleven esas cenizas a la España de Franco! — aulla la jauría de las fuerzas abismales, a quienes ofende la sola memoria de ese gran protagonista de la gloria de nuestro pasado.

Y nosotros deseamos y pedimos que, efectivamente, vengan aquí esos restos, por las mismas rutas azules que surcaron las carabelas del Descubrimiento.

Para que desembarquen en Sanlúcar y para que la Falange vaya allí, en ordenada peregrinación en disciplinada masa, dando al aire, en un son y en un incendio de fiesta, sus clarines y sus banderas. Las cenizas de Hernán Cortés pasarían bajo el tunel angular de los brazos alzados de nuestras centurias. Y sería un espectáculo tan emocionado y tan luminoso como si uno de nuestros camaradas mejores hubiera caído, en tierra no liberada, y lográramos rescatar su cadáver, para darle aquí piadosa sepultura, tierra florida por la renovación de nuestro juramento.

Mozos hay en la Falange capaces también de conquistar con diez cañones y doce caballos un Imperio; camaradas en los que el muerto reconocería su perfil aguileño y oíría su propia y férrea voz, al ver arder en el aire nuestras consignas, al sentir que le pasaban lista como a un jefe más, llamado y respondido con un mismo y acerado acento: Hernán Cortés. PRESENTE!

Alfredo MARQUERIE

## CANTIMPLORAS

**FABRICANTES: Enviad precios de venta al por mayor a la Delegación Nacional de la Sección Femenina, Trilingüe, Salamanca.**

¡Arriba España!

modificado, a propuesta del Jefe nacional, por el Consejo Nacional. Su interpretación y doctrina corresponde siempre al Caudillo, único que puede determinar las modalidades de circunstancia, ritmo y tiempo para dar eterna presencia al Ausente, a los forjadores y continuadores de la Tradición Española, y a todos aquellos que han caído por la Gloria de España. Salamanca, a cuatro de agosto de mil novecientos treinta y siete. — Segundo Año Triunfal. — FRANCISCO FRANCO.

LABOR: Caballeros 27



6 meses ..... 7,50 pesetas  
Semestre .....  
Trimestre .....  
Extranjero: año ..... 15

Pago adelantado

## El Nuevo Estado Nacional - Sindicalista

En nuestro número del pasado mes anticipamos a nuestros lectores los artículos más salientes del Decreto del Generalísimo en el que se estructura orgánicamente a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Por la importancia suma de este Decreto lo reproducimos hoy íntegro para el conocimiento total de nuestros lectores.

### DECRETO NUMERO 333

Elevada por la Junta Política de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo segundo de mi decreto número 255, la ponencia de su constitución interna.

#### DISPONGO:

Artículo único. - Quedan aprobados los Estatutos de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., en los términos siguientes:

### Estatutos de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S.

#### Capítulo I. - NORMAS GENERALES

Artículo 1. Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., es el movimiento militante inspirador y base del Estado español, que, en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y la fe resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de la Historia, de establecer un régimen de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la justicia social y de la libertad cristiana de la persona.

Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., es la disciplina por la que el Pueblo, unido y en orden, asciende al Estado, y el Estado confunde al Pueblo las virtudes del Servicio, Hermandad y Jerarquía. Y para el logro de todos estos fines, con la fundación heroica del Estado, integra en una sola fuerza a la Comunidad Tradicionalista, garantía de la continuidad histórica, y la Falange Española de las J. O. N. S., vocación, forma y estilo de la Revolución Nacional.

Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria, virilmente defendidos en tres guerras civiles, saltados con voz y con sangre el 20 de Octubre de 1934, por la nueva regeneración, y definitivamente rescatados en la coyuntura histórica del 17 de Julio de 1936, por el Ejército y por el Pueblo hecho Milicia.

Art. 2. Forman el emblema de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., cinco flechas en haz abierto, y un yugo apoyado sobre la intercesión de las mismas.

Art. 3. El Movimiento constituye una sola persona jurídica con un solo patrimonio. Toda adquisición de bienes que realicen sus órganos para ello autorizados, se entenderá hecha en beneficio del patrimonio de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S.

Un reglamento especial determinará las normas por las que han de regirse los diversos órganos de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., en su vida económica.

Art. 4. Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S. estará integrada por los siguientes elementos y órganos:

## Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### Texto íntegro del Decreto trascendental aprobado por el Caudillo

Art. 5. Los afiliados se dividen en militantes y adheridos. Serán militantes aquellos que, aceptando resueltamente la disciplina de todos los Organos del Movimiento, y diciendo consagrarse al logro de sus fines, se hallen comprendidos en las siguientes condiciones:

1. Los afiliados.
2. Las Falanges locales.
3. Las Jefaturas Provinciales.
4. Las Inspecciones Regionales.
5. Servicios.
6. Milicias y Sindicatos.
7. Inspecciones Nacionales.
8. Delegados Nacionales.
9. Secretario General del Movimiento.
10. Junta Política.
11. Consejo Nacional.
12. EL CAUDILLO o Jefe Nacional del Movimiento.

#### Capítulo II. - DE LOS AFILIADOS

Art. 5. Los afiliados se dividen en militantes y adheridos.

Serán militantes aquellos que, aceptando resueltamente la disciplina de todos los Organos del Movimiento, y diciendo consagrarse al logro de sus fines, se hallen comprendidos en las siguientes condiciones:

- a) Los que formarán en una de las dos fuerzas integrantes del Movimiento, el día 20 de abril de 1937, o hayan sido admitidos por la Junta Política con anterioridad a la publicación del presente Estatuto.
- b) Los generales, jefes, oficiales y clases de los Ejercitos nacionales, de tierra, mar y aire, en activo o en servicio de guerra.
- c) Los que obtengan esta condición por decisión personal del Caudillo, o resolviendo propuestas de las Jefaturas Provinciales, en atención a los servicios prestados a la Causa nacional, en la preparación del alzamiento militar o durante la guerra.
- d) Los que obtengan esta condición por virtud de lo dispuesto en el artículo 7.

Art. 6. Los militantes tendrán plenitud de derechos y obligaciones que los presentes Estatutos y todas las disposiciones reglamentarias les confieran. Acreditarán su condición, mediante el carnet único, aprobado por la Jefatura.

Art. 7. Los adheridos podrán ser admitidos, previa solicitud, por la Secretaría General, los Jefes provinciales y locales.

Los adheridos servirán a la Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., sin ninguno de los derechos del miembro de la misma y sin carácter de tal. Antes del plazo de cinco años, el Jefe provincial, a quien correspondiera, deberá decidir forzosamente sobre la situación del adherido, elevándole a la categoría de militante, o excluyéndole de la Organización. Contra esta decisión se podrá recurrir ante el Secretario General.

En cuanto un adherido demuestre haber prestado a la Patria servicios importantes durante la guerra, se decidirá sobre su situación en un plazo máximo de 15 días. Si el Jefe provincial no le concediese entonces la condición de militante, el adherido podrá interponer recurso ante el secretario general, con el aval de doce militantes, o acompañando a la petición un informe del jefe de Unidad de combate o de las autoridades civiles.

Los que hubiesen ejercido cargos políticos de Administración Central, antes del 17 de julio de 1935 deberán solicitar su admisión directamente del secretario general.

Art. 8. Todos los afiliados deberán suscribir la fórmula de adhesión y juramento que establezca la Jefatura Nacional del Movimiento.

Los afiliados a Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S. pagarán la cuota progresiva que se señale.

Art. 9. Todo afiliado a Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., recibirá y transmitirá cualquier comunicación relativa al funcionamiento de ella por medio de quien ocupe el puesto directo o inmediatamente superior al suyo en la Jerarquía.

Sólo será lícito acudir a los órganos superiores, en el caso de ser desatendido por los inmediatos, o por razones órabes que deberán poner en conocimiento de aquel a quien se dirija, en el mismo momento de hacerlo.

Art. 10. Se pierde la cualidad de adherido, a voluntad propia o por decisión del secretario general del Movimiento, de los Jefes provinciales o de los Jefes locales. La de militante, por voluntad propia o por decisión del secretario general del Movimiento, o de los Jefes provinciales.

En ambos casos, cuando esta de-

#### Prensa y Propaganda de FET y de las JONS

Próximamente, en el Cine Ideal, se proyectarán las interesantes películas

**Campo Mussolini,  
El Duce en Milán,**

**Nuevo aspecto de la  
Ciudad de Roma y**

**Maniobras terrestres**

Art. 11. - Para constituirse una Falange local, se necesitarán, al menos, veinte afiliados militantes, y la autorización de la Jefatura provincial. Si el número no llegase a veinte, los militantes se adscribirán, en tanto, a la Falange de la localidad más próxima.

Art. 12. Las Falanges locales ostentarán, sin necesidad de apoderamiento expreso, la representación de la Jefatura del Movimiento, para llevar a cabo actos jurídicos de administración de sus propios recursos, dentro de las normas y limitaciones que determina el reglamento correspondiente.

Art. 13. Los órganos de las Falanges locales, son los siguientes:

#### Capítulo III. - ORGANIZACIÓN LOCAL

Art. 11. - Para constituirse una Falange local, se necesitarán, al menos, veinte afiliados militantes, y la autorización de la Jefatura provincial. Si el número no llegase a veinte, los militantes se adscribirán, en tanto, a la Falange de la localidad más próxima.

Art. 12. Las Falanges locales ostentarán, sin necesidad de apoderamiento expreso, la representación de la Jefatura del Movimiento, para llevar a cabo actos jurídicos de administración de sus propios recursos, dentro de las normas y limitaciones que determina el reglamento correspondiente.

Art. 13. Los órganos de las Falanges locales, son los siguientes:

1. El Jefe local, nombrado y designado por el Jefe provincial.
2. El secretario.
3. El tesorero.
4. Los delegados locales de Servicios, y el J. f. local de Milicias.

Art. 14. La Jefatura de cada Falange local, designará y destituirá a sus propios secretario y tesorero. En cuanto a los delegados de Servicios, propondrán su nombramiento y destitución a los delegados provinciales respectivos.

Art. 15. La Jefatura local dirigirá su vida con plena autoridad y dignidad, siempre dentro del espíritu de los presentes estatutos, y con sumisión a la Jefatura provincial y nacional del Movimiento.

Recibirá una vez al mes a los delegados locales de Servicios, para examen de cuentas y asuntos de trámite; de igual forma procederá siempre que lo considere pertinente para la buena marcha de la Organización.

Art. 16. Los secretarios, tesoreros y delegados locales de Servicios, tendrán, respecto a la Jefatura local, los deberes y atribuciones que el Secretario general, la Administración y los delegados nacionales de Servicios tienen respecto a la Jefatura Nacional del Movimiento, según los capítulos V y X de los presentes estatutos.

Art. 17. Los afiliados a las Falanges locales cuidarán de conservar en todo momento su actitud militante y mantener con dignidad el contacto con el Pueblo, haciendo llegar al mismo la constante emoción y ejemplaridad de la Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S.

Un reglamento especial detallará su estructura, sus normas y sus deberes.

#### Capítulo IV. - DE LAS JEFATURAS PROVINCIALES E INSPECTORES REGIONALES

Art. 18. El Caudillo designará para cada provincia una Jefatura, encomendada a un solo militante.

Estos Jefes, con plena autoridad y responsabilidad, según los encargados de transmitir a las Falanges locales, encavadas en su provincia las decisiones del Jefe Nacional del Movimiento, velando por el exacto cumplimiento de las mismas, y de

inspeccionar los servicios de su demarcación, siendo el órgano superior jerárquico de las Falanges locales.

Art. 19. Los artículos 14, 15 y 16 se entenderán aplicados a las Jefaturas provinciales y a sus cargos y servicios, con arreglo a su jurisdicción jerárquica.

Los órganos provinciales del Movimiento son los siguientes:

- El Jefe Provincial.
- El secretario.
- El tesorero.

Los delegados provinciales de Servicios y el Jefe provincial de Milicias.

Art. 20. Las Jefaturas provinciales ostentarán, sin apoderamiento expreso, la representación de la Jefatura del Movimiento, para llevar a cabo actos jurídicos de administración de sus propios recursos, con las limitaciones que oportunamente se establezcan.

Reunirán una vez al mes a los delegados provinciales de Servicios para examen de cuentas y asuntos de trámite; de igual forma procederá siempre que lo considere pertinente para la buena marcha de la Organización.

Art. 21. Cuando la Jefatura Nacional del Movimiento lo crea necesario, y por el tiempo que juzgue conveniente, podrá nombrar inspectores regionales con servicio sin sede fija, y cuya misión será:

1. Hacer que se cumplan por las Jefaturas provinciales, cuantas órdenes y disposiciones emanen de la Jefatura Nacional del Movimiento.
2. Vigilar la actividad administrativa de cuantos servicios dependan de estas Jefaturas Provinciales.
3. Informar por escrito sobre cuantas inspecciones de funcionamiento de servicios, y otras se le encomienden.

Los gastos de las Delegaciones inspectoras territoriales serán satisfechas por el Servicio Nacional Administrativo, con cargo, por igual, a las Jefaturas provinciales que afecten.

#### Capítulo V. - DE LOS SERVICIOS

Art. 22. La Jefatura Nacional del Movimiento creará los servicios que considere convenientes para la especificación y multiplicación del trabajo, poniendo las energías de la Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., al servicio del Resurgimiento Nacional.

Art. 23. La Cruz Roja Nacional, tan pronto como tuvo conocimiento de este hecho, se apresuró a gestionar la repatriación de dichos niños, dirigiéndose para ello al Comité de la Cruz Roja Internacional y a la Unión Internacional de Socorro en Ginebra, que se muestran dispuestos a gestionar la repatriación de aquellos, siempre que sean reclamados por sus respectivos padres o tutores.

La Cruz Roja Nacional hace saber lo que antecede al público, a fin de que los padres y tutores que tengan hijos o pupilos en Méjico, enviados allí por los dirigentes marxistas, dirijan sus peticiones de repatriación al señor conde de Vallpellano, presidente de la Cruz Roja Nacional, en Burgos, quien les dará el curso correspondiente.

## Los niños expatriados

Salamanca. - Según verídicos informes de Méjico, 460 niños vascos de uno y otro sexo que fueron enviados a aquella nación por los rojos separatistas, y de cuyo abandono durante el viaje de ida dieron ya cuenta los periódicos del mundo entero, especialmente los de Cuba, se encuentran hoy en el más cruel y criminal de los olvidos. Han alojado a las criaturas en un viejo edificio de Morella, sin condiciones de habitabilidad; no les han renovado, no ya la ropa, sino los vestidos con que partieron de Bilbao, que se encuentran hoy en lamentable estado y hechos jirones. En los pobres lechos donde duermen no hay sábanas ni mantas y la alimentación es tan escasa y repugnante que las desventuradas criaturas se ven obligadas, empujadas por el hambre, a implorar la caridad pública callejera.

## Banco Español de Crédito

«Convocatoria para cubrir DOS plazas de aspirantes, con caracter provisional de acuerdo con las Bases de trabajo del personal de la Banca, a la que podrán concurrir individuos de ambos sexos.

«Las condiciones de la convocatoria constan en la tablilla de anuncios fijada en la Sucursal del expresado Banco para conocimiento de los interesados.

«El plazo de la convocatoria vence el día 16 del actual.

## ¡¡LABRADORES!!

Aceites y grasas para maquinaria  
**GONZALO RUIZ**